



LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 245  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O/Juez 01º Nom C.C. en autos "MARIANI Susana Inés c/ RODRIGUEZ Claudia Alejandra – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares – Expte. 2364396/36", Martillero Miguel Angel Real M.P. 01-783, domicilio D. Quirós N°651 –6º Piso- Of. "F", rematará el día 14 de Diciembre de 2016, a las 10.00 horas, en la sala de remates de Tribunales sita en calle Arturo M. Bas N° 244 subsuelo un LOTE DE TERRENO BALDIO, ubicado en La Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba, designado como Lote Dieciséis de la Manzana Trece, con superficie de 910,57 m2. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 640.689 (13-05), antecedente Dominial D° 26158 F° 31594 T° 127 A° 1957, a nombre de la demandada, Sra. Claudia Alejandra Rodríguez. La subasta incluye las mejoras que da cuenta el oficio de constatación de fs. 239/240 a saber: dos construcciones de materiales tradicionales divididas por tejido perimetral y medianera ocupadas una por la demandada y su familia y la otra por la señora Nélida Ernestina Pierson quien dijo ser la suegra de la demandada. Hágase saber que en las reparticiones públicas no existe anotación alguna respecto de mejoras sobre el lote baldío. Base: \$ 17.557.- Postura Mínima \$10.000.- Condiciones: Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% previsto por ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica en la cuenta N° 38990106 CBU N° 0200922751000038990160, Sucursal N° 922 (Tribunales - Córdoba) del Banco de la Provincia de Córdoba, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengará un interés del 2 % nominal mensual (Art. 589 CPC). Compra en comisión art. 589 CPC y cumplimentar art. 23 A. R. N° 1233 Serie "A" del 16-09-2014. Informes Martillero 0351-155193410 mreal@miguelreal.com.ar Fdo. Dra. Cecilia Maria Valdés.-Secretaria- Oficina: 02/12/16.

1 día - N° 81987 - \$ 435,44 - 12/12/2016 - BOE

AUTOMÓVIL embargado y secuestrado en autos DOMINIO OXD 359, marca 018-BMW, modelo 002-320 I, motor marca BMW Nro. A9540520N20B20B, chasis BMW, Nro. WBA-3B110XEJ728760, modelo año 2014, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor a nombre de la demandada Sra. MARÍA MAGDALENA PAZ DNI 18.601.674 en un 100%. Conforme oficio de secuestro obrante a fs. 55/57, el vehículo se encuentra en las siguientes condiciones: "... color blanco, chapa y pintura en buen estado, con detalles de uso, interior en buen estado, con equipamiento de fábrica, cubiertas mitad de uso, con 21.612 Km...". La subasta se llevará a cabo en la Sala de Remates de esta sede judicial sita en EL SALON UBICADO EN JOSE HERNANDEZ 542 DE ESTA CIUDAD (PLAYA DE ESTACIONAMIENTO CONTIGUA A TRIBUNALES) el día LUNES 13 de DICIEMBRE DE 2016 a las 10.00 hs. o día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, en las siguientes CONDICIONES: al mejor postor, SIN BASE, dinero de contado o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en dicho acto, el 20% del precio con más la comisión de ley del martillero (10 %) e IVA si correspondiere, más el cuatro por ciento (4%) para el fondo de violencia familiar, según lo dispuesto por los arts. 23 y 24

2 días - N° 82159 - \$ 742,60 - 13/12/2016 - BOE

Sr. Juez de 48º Nom. Civ. y Com. en autos "LIZIO, UBALDO JOSÉ C/ NUÑEZ, Gregoria Noemí y Otro - EJECUCION PRENDARIA EXP.N° 2725037/36", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P.: 01-1380, domicilio calle 27 de Abril n° 627(subsuelo) Of. "J" rematará el día 21/12/2016 a las 10:00 hs. Sala de Remate Poder Judicial calle Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, el automotor prendado marca 092 Mercedes Benz Tipo 17, Chasis con Cabina, Modelo 280- L1633, Motor Mercedes Benz N° 47598210703037, Chasis Mercedes Benz N° 9BM386039VB123933, Modelo 1997, Dominio BNV 667, de propiedad de las Sras. Gregoria Noemi Nuñez y Natalia Griselda Itati Fernandez (50% cada una) Estado visto y que surge de oficio de secuestro. CONDICIONES: BASE: (\$ 152.164,29). Mejor postor. Dinero de contado

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 7
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 8
Citaciones .....	Pag. 15
Audiencias .....	Pag. 31
Notificaciones .....	Pag. 31
Sentencias .....	Pag. 31
Usucapiones .....	Pag. 32

si monto fuere inferior a \$ 30000 o cheque certificado. Si los montos fueren superiores el pago deberá realizarse mediante transferencia electrónica en la cuenta judicial Nro 922/74183809, CBU Nro 0200922751000074183892.- Postura mínimas: Pesos DOS MIL, Comprador deberá abonar como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, más comisión al Martillero, saldo a su aprobación, que de extenderse a más de 30 días corridos devengará interés del 0,6% mensual desde el día 31 hasta efectivo pago. Gravámenes los de autos. Compra en comisión, comprador deberá denunciar en el acto nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar compra y constituir domicilio en cinco días, bajo apercibimiento art. 586 CPC.- Adquirente deberá abonar el 4% art. 24 Ley 9505, acreditar identidad en forma idónea y denunciar CUIT/ CUIL. Trámites y gastos de inscripción: a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el juicio. Exhibición 19 y 20 de diciembre de 2016 de 15.30 a 18.30 hs en calle Álvarez Condarco n° 2172 B° Yofre Norte. Informe al teléfono 0351 – 153273582. OF. 7/12/16 Fdo: Maria Josefina Matus de Libedinsky Secretaria

3 días - N° 82579 - \$ 2079,78 - 21/12/2016 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. c/ SUCESION DE BATTELLI OSVALDO LUIS s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14014261/2012), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 15/12/16, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2º, los sig. inm.: 50% Der. y Acc. MATRICULA: 251414 CAPITAL. Casa de 1 dorm. en calle Miguel Cane 4518, Cba. Sup. de Terr. 405m2. Ocupada por adquirente.- Base: \$ 180.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Agustín

Lascano Garzón. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - N° 82506 - \$ 446,20 - 13/12/2016 - BOE

O. Excm. Cámara del Trabajo, Sala 9, Secretaría N° 17 en autos "GIORDA SANDRA MARIA Y OTROS C/ CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FF AA – ORDINARIO – DESPIDO (EXPTE. N° 131525/37 Hoy Expte. N° 3115594)" Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 16/12/2016 hora 10:00 o día hábil siguiente, misma hora, lugar y condiciones si aquel resultara inhábil, en Bv. Illia Esquina Balcarce 2° Piso Inmueble inscripto en la Matrícula de Folio Real N° 20.443/1 CAPITAL (11), a nombre del CIRCULO DE SUB-OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, a saber: EDIFICIO: Ubicado en Av. Vélez Sarsfield N° 169/171 y 173, Dpto. CAPITAL. UNIDAD FUNCIONAL 1.- POSICIONES: Subs. 16; 00-03;00-04; 01-07; 01-09; 02-12; 03-15; Azotea-17; 00-05; 00-06; 01-08; 01-10; 01-11; 02-13; 03-14: con Sup. cubierta propia de 580 ms. 70 dms. cdos. y sup. descubierta común de uso exclusivo de 321 ms. 95 dms. cdos.de acuerdo al plano PH de fecha 13/IX/968 agregado al Reg. de Planos al F° 215 con porcentual de 87,11%.- CATASTRO: 4- 4- MANZ. 23- PARC. 10- PH 1.- MEJORAS: Planta Baja: Pasillo de ingreso, hall de distribución, 2 habitaciones tabicadas, cuatro oficinas, salón de forma irregular, patio de luz, un baño, sótano con cisterna Primer Piso: Hall, Oficina, dos amplios salones, salón comedor, baños zonificados, cocina. Segundo Piso: Hall de distribución, dos baños, una habitación de 3 por 4 mts. aprox, diez habitaciones de 5 x 4 mts. aprox con placares, siete de ellas con baño privado y un baño mas compartidos por tres habitaciones, una habitación utilizada como depósito, Tercer Piso: una habitación, lavadero, terraza. ESTADO: Ocupado. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. EXHIBICION: Lugar de su situación días 14 y 15 de Diciembre de 10 a 12 horas. CONDICIONES: Base: \$ 6.632.932 o sin base a los 15 minutos, de no haber interesados.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero efectivo, m/ postor. Comprador abonará acto subasta 20% del precio total, más comisión de ley al martillero (3%), y el 4% según art. 24 Ley 9505 (Violencia Familiar) y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de abonar intereses judiciales en caso de demora. Oferentes deberán concurrir con documentos, los compradores deberán acreditar identidad (incluido CUIT-CUIL) y fijar domicilio en radio judicial. Compra en comisión deberá individualizar al comitente (nombre, domicilio y DNI) y ser ratificado por el mismo en 5 días, bajo apercibimiento de adjudicación al comisionista (art. 586

CPCC), Se hace saber que no se admitirán ni darán trámites posteriores a cesiones. Gastos de inscripción a cargo de los compradores. Inf.: Mart. 0351- 4230535 - 156-501383 de 16:30 a 18:00hs. Fdo: Dr. García Miguel Ángel, Secretario. Of. 07 /12 de 2016.-

5 días - N° 82502 - \$ 4936,90 - 16/12/2016 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez Civ. y Com., de 1° Inst. y 24° Nom. en autos: "AHUMADA Delfina Nelida c/ LAYUN de LAYUN Jabsi – Ord. – Daños y Perj – Ots. Formas de Resp – 1068955/36", martillero Juan M. Arroyo, M.P. 01-705, domic. en D. Quirós 609, 2° "C" ciudad, rematará el 14/12/16 - 12 hs, en sala remates T.S.J. sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo, ciudad, los sgtes. Inmuebles, en los términos del art., 572 2° parr. CPC -subasta progresiva:- 1) Inmueble en barrio Crisol (N), dpto. Capital, desig. lote N° 57, manz. letra "C", sup. 300 ms2., matricula 777.383 (11). S/constatación: casa en calle Miguel de Unamuno N° 1948 c/3 dormitorios, baño, coc-com, lavadero, patio, garaje y salón comercial c/ingreso independiente. Casa habitación: ocupado por tercero en calidad de préstamo. Salón: ocupado por inquilino. 2) Inmueble en barrio Achaval Peña, sub., Sud, dpto., Capital, desig., lote 8, Manz. 10, Superficie 325 ms2., matricula N° 161.419 (11). S/constatación: casa ubicada en calle Paso de los Andes N°1779, con 2 dormitorios, liv-comedor, cocina, baño, patio y entrada para auto, ocupada por Javier A. Layun y flia. como cuidador. 3) Departamento: Edif. ubicado en calle José Ingenieros 2194 (esq., Samuel Morse) barrio Sarmiento dpto., Capital. U. Func. N° 2: 00-04;00-03: sup. Cub. Prop. total 54,70 ms2 y desc. Común de uso exc., total 9 ms2. Porc: 26,3 %, matricula N° 198.370/2 (11). S/constatación se ubica en calle Samuel Morse N° 1826, consta de 2 dormitorios, coc-com., baño y patio, ocupado por inquilinos. Los inmuebles descriptos se registran a nombre de la demandada. Bases: \$ 371.466; \$ 102.006 y \$ 215.484, respectivamente, dinero efectivo y al mejor postor, el comprador abonará en acto subasta el 20% valor compra con más comisión martillero y el 4% art., 24 ley 9505, saldo a la aprobación por transf electrónica a cuenta N° 922/81908408 CBU 0200922751000081908488. Postura mínima: \$ 5.000. En caso de compra en comisión, el postor deberá denunciar datos comitente como lo prevee el art. 23 del A.R. N° 1233/2014 y este ultimo ratificarse de la compra en los términos del art., 586 CPC. Se admitirá cesión de los derechos adquiridos en subasta, cumplimentando lo requerido por decreto. Informes: 351-5475353.- Fdo., Dr., López, Secretario. Oficina 07/12/16.

3 días - N° 82498 - \$ 2463,18 - 14/12/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 39 CyC (CONC. Y SOC. 7), de Córdoba, en autos: "TADAR S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA – Expte. N° 2385203/36", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), domic: Ayacucho 312, Piso 1, Of. 3, Cba., rematará el 21/12/2016 a las 10 hs, Sala de remates sita en Arturo M. Bas 244, SS (Cba), los siguientes bienes, de propiedad de la fallida: "TADAR S.A." (100%) a saber: 1) 1 tablero eléctrico, con 5 seccionadoras Trifásico, con fusiblera a cartucho tipo americano, de 1,20 mt. de ancho por 2 mts. de alto aprox., compuesto de: a) térmicas de iluminación; b) térmicas trifásicas para motores; c) disyuntores diferenciales trifásicos; 1 contactor de potencia con guardamotor, con gabinete de 60 x 40 aprox.; y 1 caja verificadora de fase, con gabinete de 30 x 70 aprox.. CONDICIONES: BASE: \$ 5.000.- Increment. Post. Min. \$ 500. Gastos de desinst. y retiro: a cargo del compr. En el acto de remate: abonar 100% precio, más 10% comisión, más IVA 21 % y más 4% Ley 9505. Si imp. de la compra supera \$30000, se abona por transf. electrónica; 2) a) LOTE letra "N" de la MANZANA 4 con SUP. de 279,20ms2; Inscr. en Mat. 575.196 (31), b) LOTE 25 de la MANZ. 4 con SUP. de 249,40ms2; Inscr. en Mat. 575.197 (31), AMBOS COLINDANTES.- UBICADOS: SAN JUAN BOSCO 66 de ALTA GRACIA.CONDICIONES: Los inmuebles están desocupados y saldrán a la venta en conjunto, con una BASE de \$1.665.695,00 ó sus 2/3 partes \$1.110.500. Postura mínima: \$20.000,00.- El comprador deberá abonar en el acto de remate el 20% del importe de la compra, con más la comisión de ley al martillero 3%, con más el 4% impuesto a la violencia familiar, y el saldo al aprobarse la subasta. El importe se abona únicamente mediante transf. electrónica (Cuenta 922/35402800, CBU: 0200922751000035402806). Compra en comisión: A.R. N° 1233 Serie "A" del 16/09/14 del TSJ, quien ratific. compra dentro de 5 días, bajo apercib. (art.586 CPCC). CONDICIONES COMUNES: al mejor postor. Quien resulte adquirente deberá indicar nombre, DNI, fecha de nac., estado civ., CUIT/CUIL, y constituir domicilio. Si es persona jurídica, además acreditar representación. No se acepta cesión de derechos corresp. a la adq. por subasta. EXHIBICIÓN: viernes 16 y sábado 17 de diciembre de 2016, de 10 a 16 hs., en San Juan Bosco n° 66 de Alta Gracia.- Ingresar en <http://subastas.justiciacordoba.gov.ar/>. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, facundopuerta@hotmail.com. Oficina, 07 de Diciembre de 2016. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.).-

5 días - N° 82501 - \$ 4513,90 - 21/12/2016 - BOE

O. Juez Fed. N° 2, Sec Dra. Isabel Mayoraz Nores en autos:Fisco Nacional AFIP C/Brizuela Norma Celestina-Ejecución Fiscal (Expte. n° 27484/2015)", Eduardo Ambord Mat 01-28, subastará día 15/12/2016, 11hs. en Sede del Trib.calle C.Arenal Esq. W. Paunero-6to piso, Dominio END 815, Marca Fiat, Tipo sedan 4 puertas, Modelo Siena Fire 1242 MPI 16V, Motor Fiat n° 178D70556040350, Chasis Fiat n° 9BD17206243107819, Mod/año 2004, a nombre de la demandada; Sin Base; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, n°de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido en Haedo 744 día 14 de Diciembre de 15 a 17hs. Inf.:03516518089- No Publico. Fdo. Dr. Carlos Alberto Rodriguez - Agente Fiscal -

2 días - N° 81953 - \$ 599,80 - 12/12/2016 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Gerardo Machado en autos:"Fisco Nacional AFIP C/ SOCFA Sociedad Anónima-Ejecución Fiscal-Expte.n° 14010288 /2013" Eduardo Ambord Mat 01-28, subastará día 16 de Diciembre de 2016 a las 9,45hs.. en la Sede del Tribunal (2do piso - Sec. Electoral) Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero), Automotor Dominio EPX 644, Marca Ford, Modelo Ranger XL C/C 4X2 2.8L D/2004, Tipo Pick up; Motor International n° C20158386, Chasis Ford n° 8AFDR12F84J365579, Mod/Año 2004; Sin Base; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al I.V.A., Impuesto a las ganancias, número de C.U.I.T. o C.U.I.L. En estado Visto y Exhibido en Haedo 744 día 15 de Diciembre de 15 a 17hs. Inf.:0351-156518089-No Publico. Fdo. Dr. Carlos A. Rodríguez - Agente Fiscal.

2 días - N° 81954 - \$ 389,26 - 13/12/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez Of. Unica Ejec. Part. Villa María (Cba.) Sec. Dra. Conterno en autos "GLACAL S.A. C/ BUSTOS LUCAS MATIAS - EJECUTIVO" N° 2452093. El Mart. José Suppo - M.P.01-1371, dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 14 de diciembre de 2016 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331 P.B. Villa María: Un Automotor marca RENAULT, Mode-

lo CLIO MIO 5P EXPRESSION PACK I, Motor RENAULT N° D4FG728Q138693, Chasis RENAULT N° 8A1BB2U01DL624452, Tipo SEDAN 5 PTAS., Año 2013, DOMINIO MER-057. Condiciones: SIN BASE, al mejor postor, din. de cdo.- Increm. Mín. Post.: \$ 3.000.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra con más la comisión de ley al martillero (10%) y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie"A"del 16/9/2014). El o los comp. deberán realizar la inscrip. del autom. en la Municip. que corresponda con costas a su cargo. Gravámenes: Surgen Inf. R.N.P.A.- Títulos: Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Revisar: Uritorco esquina Mercedarios - V. María, día 13/12 de 15 a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 154214934.-V. María,05/12/2016.-Fdo. Dra. Hochsprung-SECRETARIA.

3 días - N° 82044 - \$ 856,44 - 14/12/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic. Ejec. Part. (Juzg.4ºNom), Sec. Dra. Conterno - V. María (Cba), en autos "AIDIL S.R.L. C/ LUNA CRISTIAN Y OTRO - EJECUTIVO" N° 2215198. El Mart. José Suppo M.P.01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 16/12/2016 a las 10 hs. en el Juzg. Paz de Leones: Inmueble ubic. en calle Benvenuto entre los n° 1448/1450 - Loenes, que se describe como: LOTE DE TERRENO: Ubic. en Bº.La Fortuna,Cdad.de Leones,Ped.Espinillos,Dpto.MARCOS JUAREZ,se desig. c/lote CATORCE, manz.CUARENTA Y CINCO; mide: 9 mts.70 cms. de N. a S. y fte. al O.,por 41mts. de fdo., con sup.de 397 mts. 70 dms.cdos.; linda:N.,lote 15; S.,lote 13 y fdos. lote 9; E., c/ pte. lote 8 y al O., calle Benvenuto.- Todo según Plano: 49.227. Insc. Reg. Gral. Pcia. a nombre de TACCA María del Carmen - MATRICULA 161.885 - MARCOS JUAREZ (19).- NOM. CAT.: C.01 - S.01 - Mz.035 - P.021.- MEJORAS: vivienda comp. por 2 hab., 1 baño y cocina-com. Techos de chapa y loza, piso cemento, ab. madera y chapa. Todo muy precario. En el fte. hay una construcción de ladrillo block hasta 1m de alt. SERV.: luz elec., agua cte., red de gas nat.s/connect. calle pavimentada.- Cond.: BASE \$ 10.000, din.de cdo., al mejor postor.- Inc. Mín. Post.: \$ 2.000.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/ la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al

aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie"A"del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: OCUPADO por el Sr. José Ochoa en carácter de préstamo.- GRAV.: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COM.: Art. 586 CPCC. INFORM.: al Mart. Cel. (0353) 154214934.- V. María,30/11/16.- Fdo.: Dra. Conterno.-

3 días - N° 82047 - \$ 1201,44 - 16/12/2016 - BOE

Orden. Sr. Juez 38º Nom. Civil y Comercial. en autos "AYROLO GERMAN MARCELO C/ CERVANTES MARIA FERNANDA - EJECUCION HIPOTECARIA - EXPEDIENTE N° 2739889/36" el Martillero Juan Carlos Royer M.P. 01-2027, c/ domicilio en Duarte Quiros 620, piso I, Of. I, rematará el 14 de Diciembre de 2016, a las 11:00 hs. En Sala Remates Tribunales I (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) a nombre de Cervantes María Fernanda, el inmueble inscripto en la Matricula Nro 685.045, Capital (11), que se describe como: LOTE DE TERRENO: Ubicado sobre el boulevard Los Andes N° 521 junto al N 615 y 635, entre las calles Fraguero y Lavalleja, en el barrio de Alta Córdoba, de esta Capital y que se designa como Fracción B de lote nro. 6 de la Mz. 64, situada al O, de la esquina formada por la calle Lavalleja y Bv. Los Andes, que tiene las siguientes medidas, 10ms. 86cms. de fte. al N., con Bv. Los Andes, 10ms. 50cms. de contrafrente al S., y 14ms. 84cms. de fondo en su costado O., encerrando una superficie de 141ms.- Mejoras: living-comedor, cocina, tres baño, cuatro dormitorios, garage, patio y terraza. se encuentra con signos de estar desocupada. El inmueble sale a la venta con la base Imponible de \$ 418.216, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, posturas mínimas \$ 10.000. Debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de compra, con más la comisión de ley al martillero e IVA sobre la misma, más el fondo fijado por la ley 9.505 (4% sobre el precio de la subasta) y el saldo al aprobarse la misma. En caso de compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento (Art. 586 del C.P.C.). INFORMES: al Martillero Tel. 0351 - 156-634855, en horario comercial. Ver fotos en www.royer-asociados.blogspot.com.ar.- Of. 05/12/2016. Dr. Gomez Arturo Rolando, Secretario.

3 días - N° 82054 - \$ 1208,34 - 14/12/2016 - BOE



Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos: "PEREZ, JOSEFA IGNACIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 13/12/2016 - 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye -Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, inmueble que se describe infra, perteneciente a la causante: Fracción de terreno, parte de los solares 5 y 6 de la Mza. 28, en la Sec. "C" de la Laboulaye, Ped. La Amarga, Dpto. R. S. Peña, Cba.- Mide: 25 m. de E. a O., por 50 m. de N. a S., lo que totaliza 1.250 m<sup>2</sup>; Linda: al S. y E., c/ calles Saavedra y Rioja, respec.; al N., con el solar 4; y al O., c/ el resto de solares 5 y 6, de la misma Mza. Matrícula: 784567. El inmueble se ubica en Saavedra 198 esq. Moises Bujedo. Lote c/ mejoras. Desocupado. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de Laboulaye.- SIN BASE. Posturas mínimas \$ 3.000. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 55, Laboulaye (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV. Fdo. Jorge D. Torres -Juez- Karina Giordanino -Secretaria- 3 días de publicación.- Laboulaye, 5 de diciembre de 2016.

3 días - N° 82142 - \$ 1687,74 - 13/12/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. y 7ª Nom. C.C.C. y Flía de la Ciudad de Río IV en autos "EXHORTO DEL JUZ. DE 1° INST. C. Y C. DE 34 NOM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, A CARGO DE LA DRA. VALERIA ALEJANDRA CARRASCO, SECRETARIA PALA DE MENENDEZ EN AUTOS: "SCOLARO ALICIA MARIA C/ GUIÑAZU VALENTINA Y OTRO - P.V.E. - ALQUILERES" EXPTE N° 1983430/36 - COMUNIC. INTERJUD. - EXHORTOS - Expte. N° 1920718", Mart. Ezequiel Frontera Vaca, Mat. 1-962, con domicilio legal en Kowalk N° 72, Río 4°, rematará el 14/12/2016 a las 10 hs. en la Sala del Colegio Prof. de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba (Delegación Río 4°), sito en calle Alvear N° 196 (esq. Alonso) Ciudad de Río 4°, Inmueble inscripto en la Matrícula N° 466.896/13 a nombre de GALEASSO, Laura Florinda; Departamento designado como UNIDAD FUNCIONAL 13, con Sup. cubierta propia de 58 ms. 42 dms. cdos.- Porcentual 9,802%; sito en calle San Juan N° 462, Piso 3° Dpto. "A" Cdad. de Río 4°; compuesto de: living-comedor,

cocina, 2 dormitorios, y 2 baños.- DESOCUPADO.- Condiciones: Base \$ 271.287,00 o 2/3 partes o sin base si no hubiera interesados; al mejor postor, 20% de contado o cheq. certif., más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transf. electrónica en la cta. N° 39036003 CBU 0200922751000039036038, con más interés 2% mens. si pasados 15 días de la aprobación no se consignara el saldo. Posturas mínimas: \$ 10.000.- Comprador deberá constituir domic. legal en el radio de 30 cuadras.- Comisionistas: art. 586 CPC., deberá llenar previamente el formulario respectivo.- La unidad funcional posee deuda por expensas, la que asciende a \$ 48.320,09 - Exhibición: los días jueves 8 y viernes 9 de 10 a 17 hs.- Solicitar información con fotos al Martillero al correo ezeffronteravaca@gmail.com o a los Tel: 0351-4218716 - 351-6814689. Fdo.: Ivana Inés Colazo - Sec.Ofic., Río 4° 1/12/2016.-

1 día - N° 82230 - \$ 578,60 - 12/12/2016 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ PONCE JOSEFINA MARIA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14011105/2013), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 13/12/16, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm.: MATRICULA: 386.089 CAPITAL (11) 5 Unidades de Vivienda ubic. en calle Valero 2364, Dpto. CAPITAL, Sup. Terr. 330m<sup>2</sup>.- Base: \$ 100.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - N° 82240 - \$ 431,80 - 12/12/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ METROPOLITAN PACK SRL s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 38711/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 14/12/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una furgoneta marca FIAT modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V año 2013 dominio MDU 380. Dr. Raúl Fragueiro Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombes 1769 B° San Martín el día 13/12/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - N° 82266 - \$ 462,76 - 12/12/2016 - BOE

Ord Juzg. de Ejec. Fiscal N° 3 Sec. Ana Guidotti, en autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ BOSCH ALBERTO EUGENIO PRESENTA-

CION MUTIPLE FISCAL (EXPTE N°2537036) Mart. Cervi, Santiago Mat 01-2728 c/ dom. en Montevideo 281 . 1° piso- "C". Rematará el día 13 de Diciembre del año corriente, a las 09:00 hs. en Sala de Remates del Poder Jud., sito en calle Arturo M Bas 244, subsuelo de esta Ciudad. Un lote baldío, ubicado en Altos Sud, B° San Fernando sobre calle Antonio Serrano s/n a la vista, frente al N° 3295, matrícula 99764(11) que se designa como lote 24, con una sup. 759 mts<sup>2</sup>, inscripto a nombre del demandado Sr Alberto Eugenio Bosch (100 %) en el estado en que se encuentra según oficio de constatación que obra a Fs. 113/116. MEJORAS: lote de terreno baldío, desocup, cercado todo su perímetro, con muro frontal de ladrillo block y portón de chapa, calle de acceso de tierra y cuenta con todos los servicios. OCUPACION: libre de personas y cosas, sin construcciones. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: ART 599 C.P.C.. CONDICIONES: Base imponible de \$181.690.- Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley martillero (5 %) y 4 % para integrar el Fondo para la Prev de viol fiar, (ley 9505). Saldo al aprob subasta. Compra en comisión: el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando a dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art 586 del C.P.C). Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de realizada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuera menor, éste devengará un interés igual a la T. P. P. B. C. R. A., con más el 2% mensual. Post. mínima: \$2.000. FDO: Ana Guidotti, Secretaria.- Of 06/12/2016.- Informes y exhibición Mart. TE: 0351-155418613. Email: sjcervi@gmail.com.---

3 días - N° 82283 - \$ 2211,54 - 13/12/2016 - BOE

O. 5A. C.C. EN: "DURAN CARLOS C/ CENTURION ROBERTO E - ORD. - CPO EJEC. N°2885389/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN (01-924). DOM. ESPORA N° 254, REMATARA EL 13/12/2016, 10:00HS, A. M. BAS 244 - SUBSUELO -AUTOM FIAT DUCATO 2.5.D. GRAN VOL - TIPO TRANSP PASAJ -DOM.CHN-300, S/BASE, DINERO CTDO. MEJOR POSTOR, COMP ABONA ACTO SUBASTA: 20% (PRECIO COMPRA), MÁS 10% (COM. MART.) MÁS 4% (LEY 9505); SALDO APROB. SUB. SI SE APRUEBA PASADOS 30 D. S/CONSIG SALDO P/MORA IMPUT. COMP. ABONARÁ INT. TASA PAS. PROM. BCRA CON MÁS 2% MENSUAL. COMPRA EN COMISIÓN.: 586 CPC Y ACOMP. FORMUL. AN-

TES INICIO SUB.. POST. MIN.: \$500. SI EL MONTO DE SEÑA SUPERA \$30.000 ASISTIR CON N° CTA BCO, CBU Y CUIT O CUIL. TITULO 599 CPC. GRAV LO DE AUTOS. EXHIB: 7 Y 12 DE DIC. DE 17 A 18HS. EN ARQUIMEDES 3224 – B° GRAN PRINGLES, INFOR: MART. 156-411241. FDO. VILLA (SECRETARIA) OF. 6/12/2016.-

3 días - N° 82288 - \$ 939,30 - 13/12/2016 - BOE

Orden Juez de 1° Inst. y 1° Nom. CyC, Conc., Flia. V. Carlos Paz - Of.Ejecuciones Particulares- en: "MAZZOCCHI, Dario Rubén c/ PAZ, Maria Magdalena- EJECUTIVO (Expte. N° 2853503)" Mart. Lorena Lopez Quiñones MP:01-2538;REMATARA el 13 de Diciembre de 2016 a las 10:00 hs. en la Sala de Remates sito en José Hernández 542 V.C. Paz (Playa de estacionamiento contigua a Tribunales) el automotor Dominio OXD 359, marca 018-BMW, modelo 002-320 I, año 2014, Titular Registral PAZ Maria Magdalena (100%) DNI:18.601.674. con 21.612 KM. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado o cheque certificado, Post. Minimas \$1.000. Acta Subasta: Comprador deberá abonar el 20% del precio de compra mas comisión de ley (10%), más 4% Art. 24 Ley 9505. Saldo: abonarse por transf. electronica al aprobarse la subasta. Desde la aprobacion de la subasta o pasados 30 dias desde el acto de subasta deberá abonar interés de TP que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual hasta efectivo pago. Compra en comisión: Atenerse a lo dispuesto por el art. 586 CPCC. Exhibición: 7 de Diciembre horario comercial. Inf: 0351-152358607. Prosec. de Elías Boque.

3 días - N° 82331 - \$ 1216,86 - 13/12/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 2° Nom. de Río Cuarto, Ofic. Ejec. Particulares, autos "PORPORATO Aldo Rene c/ CANALE Héctor Ezequiel – Ejecutivo – Expte: 2363260", Mart. Gabriel JURADO Mat. 01-1180, domic. en San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 14 de Diciembre de 2016, a las 11 horas, en la sala de remates sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Marca Fiat SIENA ELX 1.4 8V, DOMINIO FXI 996, Modelo Año: 2006.- Sin Base. Incremento de posturas mínimas \$ 1.000. El adjudicatario deberá consignar en el acto de la subasta el precio de compra, comisión de ley al martillero, con mas la alícuota 4% art. 24 Ley 9.505 e Iva si correspondiere, todo mediante dinero de contado en efectivo y/o cheque certificado. Para revisar el día 13/12/2016 de 16:30 hs. a 18:30 hs. en el domicilio de Av. Sabattini N° 3300 de Río Cuarto. En caso de compra en comisión, conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comi-

tente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. La unidad será entregada una vez abonado el saldo de precio e inscripto a favor del adquirente.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo. Fernanda BENTANCOURT (Juez) GAMBLUCH, Erica del Valle (Prosecretaria).- Río Cuarto, 6 de Diciembre de 2016.-

3 días - N° 82382 - \$ 1902,66 - 14/12/2016 - BOE

O/Juez la.Inst. 3ra.Nom. Bell Ville, Sec.5 ,autos "CHIARTANO HUMBERTO Y OTRA-Dec. de Herederos" (Expte Nro. 2013429) Martillero Sergio R. Garcia Mat. 01-0078 rematará 12 Diciembre 2016 9,30 hs. Sala Audiencias del Juzg. la. Inst.3ra. Nom.C.C.F.y Conc.(entre piso del 3ro.y 4to.) calle Rivadavia Nro.99 esq.Pio Angulo,Edif.Tribunales de Bell Ville :a)Automotor marca Renault, Modelo R 12 TL,año 1992, c/ equipo GNC,Dominio TDR 682. Condiciones:- Sin Base,inc.posturas \$ 500 c/20% seña acto remate más comis.Martillero 10% y más 4% p/fdo.Viol.Familiar.Saldo al aprobarse subasta; b)Inmueble ubicado en Bell Ville,Dpto.Unión,- Cba,desig. como Lote 2,mide 7mts.lados E. y O. por 17,34mts.lados N. y S. Sup. 121,38mts2. Calle Rivera Indarte 273 de Bell Ville. Con mejoras edificado (aprox.90mts2) y sin ocupantes. Dominio Mat. 1231997 Chiartano H. y Scagliarini de Chiartano Anita A.. Catastro C.02; S.03; Mz.003; Parc.015.Rentas:36-03-1.558.762/6 .Base:\$ 123.368,oo (B.I.) Condiciones: dinero contado o cheque certificado y al mejor postor, con 20% seña acto remate, más comisión ley Martillero(3%) y más 4% s/precio p/fdo. Si saldo de precio supera los \$ 30.000 deberá realizarse depósito mediante transferencia electrónica en cuenta de presentes autos Bco.Pcia. de Córdoba,Sucursal local, N°305/30835601 CBU 0200305251000030835610. Postura mínima e incrementos \$ 2.000.Si subasta no fuera aprobada transcurrido mas de 30 días, podrá el adquirente consignar el saldo del precio;si no lo hiciere y la demora le fuera imputable,deberá abonar un interés igual a Tasa Pasiva que pub. B.C.R.A. con más 2% nom. mensual Títulos: art.599 CPC. Gravámen: autos. Quien compre en comisión deberá hacer saber acto remate nombre,doc.ident.y domic.comitente,debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días post. subasta,bajo apercib. debiendo cumplimentar

previo al remate Formulario para compra en comisión,conf.A.R.Serie A N° 1233 del 16/9/2014. Si día fijado resultare inhábil o ante imposibilidad del Tribunal,subasta se llevara a cabo día hábil inmediato siguiente al señalado.Informes Martillero: H. Yrigoyen 255 TE 03537- 424568 - 15651916. Bell Ville. Dra.Paola María Gabriela Viola. Prosecretario Letrado. Oficina, 15 de Noviembre de 2016.- Diarios: Boletín Oficial y "Tribuna de Bell Ville".

3 días - N° 79218 - \$ 1507,80 - 12/12/2016 - BOE

Edictos: O. JUEZ 31°.C. Y C. AUTOS "PROSEGUR S.A. C/ MATRICERIA AUSTRAL S.A. – ORDINARIO – COBRO DE PESOS (Exp. N° 2460013/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 07/12/2016, A LAS 11:00HS (Arturo M. Bas N° 244 –Sub-Suelo) LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESTACION RODRIGUEZ DEL BUSTO - LOTE 78 DE LA MZA. 001, SITUADO EN CALLE MONSEÑOR PABLO CABRERA N° 4809 Y CORRESPONDE AL LOTE 78, AL QUE SE ACCEDE INGRESANDO POR EL LOTE 76 QUE ES INGRESO PRINCIPAL DE LA EMPRESA MATRICERIA AUSTRAL HACIA LA IZQUIERDA ATRAVEZANDO EL LOTE 77, AL LADO DEL CPC "MONSEÑOR PABLO CABRERA" Y LAS CALLES RICARDO AZZIER (N° 2600/2700) Y HUGO MIATELLO (N° 4600/4700) - INSCRIPTO EN LA MATRICULA N° 442704 (11) CAPITAL.- MEJORAS: BALDIO (CERCADO POR ALAMBRES ROMBOIDAL OLIMPICO Y POSTES DE CEMENTOS)- OCUPADO: DESOCUPADO-BASE- \$ 369.381, DINERO EN EFECTIVO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20%SEÑA MÁS COM. MARTILLERO (5%). ADQUIRENTE DEBERÁ ABONAR IMPUESTO PREVISTO POR EL ART. 24 DE LA LEY 9505 (4% DEL PRECIO DE LA SUBASTA). SALDO APROB SUBASTA QUE EN CASO DE EXTENDERSE A MAS DE SESENTA DÍAS DE LA FECHA DE REMATE DEVENGARA INTERES COMPENSATORIO DEL 2% NOMINAL MENSUAL HASTA SU EFECTIVO PAGO. SERV: LA ZONA CUENTA CON AGUA CTE., LUZ ELEC. GAS NATURAL Y LAS CALLES DE ACCESO SON PAVIMENTADAS.- COMPRA EN COMISIÓN, SE DEBERÁ DENUNCIAR EN LA SUBASTA, NOMBRE, D.N.I. CUIT/CUIL Y DOMICILIO DE COMITENTE, QUIEN DEBERÁ RATIFICAR COMPRA EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS (ART. 586 DEL C.P.C.). POST. MINIMA. \$4000. VER DE 14HS A 17HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOS. OF: 30/11/2016. FDO: DRA. MARTA WEINHOLD DE OBREGON (SE-

CRETARIA).

5 días - N° 81296 - \$ 3423,10 - 12/12/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III. CBA. Sec. 4. Autos: SANCHEZ, FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (450409), Valdemarin Damián 01-252 rematará el 15/12/2016 a las 10:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río III Cba., los sig. bienes: 1º) Lote de terreno en Almafuerde Cba., desig. LOTE N° 2, de la Mz "D" 17, sup. 461,50 m2., Insc. a la Mat.146.8844 (33); 2º) Lote de terreno en Almafuerde Cba., desig. LOTE N° 1 de la Mz "D" 17, sup. 312,50m2. Ambos a nombre de Lauriana Perez. Baldíos y Desocupados.- Condiciones: Bases: Bien 1º) \$ 37.153,73, Bien 2º) \$ 25.158,27. Mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero 5%, con más 4% arts. 24 y 25 Ley 9505. Saldo a la aprobación de la subasta con más un interés equiv. al 1% mensual desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste. El comprador se conformará con los títulos que expide el tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Hágase saber al adquirente que, para el caso de comprar en comisión, deberá expresar previo a la realización del acto, el nombre, domicilio, condición tributaria y CUIL/ CUIT de su comitente, suscribiendo la declaración jurada respectiva, quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio. Posturas mínimas: (\$1000).- Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-460379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Mariana A. Pavon – Juez- Dra. Ilda Mariela Ludueña - Secretaria. Río Tercero Cba., de Noviembre de 2.016.-

3 días - N° 81401 - \$ 1405,68 - 15/12/2016 - BOE

O/ Juez de 1º Inst. y 50º Nom. C.C. autos CU-NEO, Mariana Laura c/ PERALTA, Susana Del Valle y otros- P.V.E – ALQUILERES - (EXPTE N° 2070795/36) El Martillero Argañaraz, Carlos M.P. 01- 1948, con domicilio en calle Pje Chicoana N°

336 rematará el día 14/12/2016 a las 09:00hs o el día hábil inmediato posterior, sala de Remate T.S.J. A. M. Bas 244 subsuelo, derechos y acciones equivalentes a una cuarta parte perteneciente a PONCE DE LEON, Juan del Valle sobre la nuda propiedad del Inmueble: Matrícula 58808 (11), sito en copina n° 2381B° Oña D. esta ciudad; desig. como lote 16, manz.12, sup. de 223ms. 30 dms. cdos. Ocupado por el codemandado. Mejoras: dos dormitorios s/placar, patio asador, garage, living, baño completo, cocina, lavadero techado, rejas, mas otra cochera c/pileta de material. c/gas natural y agua c/ gas natural y agua. servicios gas natural y luz. Cuenta: 110115814095 CONDICIONES: Base de \$45.901.25 post. Mínimas \$ 5.000 dinero efectivo y al mejor postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, la comisión de ley del Mart. (5%), mas 4% Ley N° 9505, si el pago del saldo del precio se realiza después de los treinta (30) días de realizada la subasta o después de los tres (3) días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba, según el caso, este devengara un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la Republica Argentina, mas el dos por ciento (2%) mensual; razón por la cual, se podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. si el precio supera los treinta mil pesos se deberá acreditar la transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el martillero indique. Compra en comisión: indicar en el acto de subasta, el nombre y domicilio del comitente, quien deberá dentro de los cinco días posteriores al de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado, como adjudicatario definitivo. Concurrir con DNI constancia de CUT/CUI. Exhibición: los días 12/12/2016 y 13/12/2016 de 16:00hs a 17:00hs. Inf. Mart. TEL. 156149157 – Of.: 01.12.2016.- Gabriela J. Salort Orchansky – Secretaria.

5 días - N° 81550 - \$ 2261,15 - 14/12/2016 - BOE

Orden Juez 14º C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ, Ramona Matilde – EJECUCION PRENDARIA – Expte. N°2648733/36" Mart. Magin L. Jover (M.P. 01-885), dom. Pje. Valtodano n°1359, remat. 19/12/2016 a las 10:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas n°244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: Automotor marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL TREND 1.6, Tipo SEDAN 5 PTAS, Mod./Año 2011, Dominio KUJ752 (con equipo de G.N.C.). Base (\$48.892,19), dinero de contado y al mejor postor, acto sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$5000,

Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 15 y 16 diciembre de 15 a 16:30 hs. en calle David Luque n°1271, Bº Pueyrredón, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155223302. Of. 30/11/16. Pro Sec. Dra. FONSECA, Natalia G.-

3 días - N° 81568 - \$ 431,40 - 13/12/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos:"ARZAC, AURORA DOLORES c/ CUATRO VIENTOS S.A. -EJECUTIVO" (Expte. 2571257). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 14/12/2016 – 10,00 hs., en el Juzgado de Paz de Ucacha, inmuebles que se describen infra, perteneciente a la demandada Cuatro Vientos S.A.: a) Lote de terreno ubicado en el pueblo de Ucacha, Ped. Chucul, Depto. Juarez Celman, Cba., se designa como lote CINCO de la quinta "A-A" mide 29,20 m. en su lado oeste; 29,73 m. en su lado este y 200 m. en sus lados norte y sur. Sup.: 5.893 m2, y linda: Al norte, con el lote cuatro; al sur con el lote seis y al este y oeste, con calles públicas.- Matrícula: 1.260.675.- b) Lote de terreno ubicado en el pueblo de Ucacha, Ped. Chucul, Depto. Juarez Celman, Cba., se designa como lote seis de la quinta "A-A" mide 31,20 m. en su lado oeste; 31,73 m. en su lado este y 200 m. en sus lados norte y sur. Sup.: 6.293 m2, y linda: Al norte, con el lote cinco; al sur con el lote siete y al este y oeste, con calles públicas.- Matrícula: 1.260.675.- c) Lote de terreno ubicado en el pueblo de Ucacha, Ped. Chucul, Depto. Juarez Celman, Cba., se designa como lote SIETE de la quinta "A-A" mide 35,20 m. en su lado oeste; 35,72 m. en su lado este y 200 m. en sus lados norte y sur. Sup.: 7.092 m2, y linda: Al norte, con el lote seis; al sur con mas terreno de la quinta "A-A" y al este y oeste, con calles públicas.- Matrícula: 1.260.677.- Los inmuebles se ubican entre las calles A. Argentina, Ecuador, Chile y Santa Cruz, de Ucacha. Terrenos baldíos. El inmueble registra deuda en la DGR.- Base \$ 16.981, \$ 18.132 y \$ 20.435, respectivamente.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, y los impuestos que correspondan y comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses a la tasa pasiva promedio nominal fijada por el B.C.R.A., con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden de éste Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo del remate el saldo de que se trata si los intereses referidos. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Sobremonje N° 182 de La Carlota (TE. 3584-498806).



EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Juan J. Labat –Juez- Carlos E. Nolter –Prosecretario- 3 días de publicación.- La Carlota, 2 de diciembre de 2016.---

3 días - N° 81877 - \$ 1625,10 - 14/12/2016 - BOE

O. Juez 49º Nom. C.C.-Sec. Barraco , en autos "KUM S.A. c/ Agroalimentaria San Justo S.R.L. y Otros – Ejec. Hipotecaria (Expte. 2563629/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 262(Auditorio Colegio de Martilleros) , día 14-12-2016 – 11:00 Hs. sgte. inmueble en calle Pública s/nº (altura Ruta N° 9 Km 8)- Bº Quintas de Ferreyra – Ciudad de Cba. - designado Lote 6 , de 10.387 Mts2. de terr. ; inscripto en la Matrícula N° 83.967 – Capital (11), a nombre de la Sra. Grau Noemí Mónica .- Condiciones: por su base imponible \$ 1.440.997.-, dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$15.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación.-Comprador deberá abonar el 4% establecido por el art. 24 de la Ley 9505.-Mejoras : ingreso/galería-Ofici./recep.- 2 Ofic.-baño c/ antebañó- 3 ambientes y 1 habitac. y 3 galpones c/techos parabólicos de zinc.- Estado: ocupado p/ inquilino con contrato .-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión no permitida Art. 75 inc. "c"-Ley 24.441.- Exhibición :los días 12 y 13/12/2016 de 16 a 17 hs.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Cristina Barraco , Secretaria . Cba., cinco de Diciembre de 2016.

5 días - N° 82004 - \$ 2352,10 - 14/12/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. 31º Nom.C.y C.Cba, en autos: "BARD WIGDOR Rubén C/ CATOIRA Marcela Viviana – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagarés – Expte. 2860766/36"; el Mart. Del Riego, (01-0427), c/ domic.en D. Quirós 631, 6º P, 13, rematará el 15-12-16, 12.00 hs., en Sala Rtes de calle A.M.Bas 244, S.S.: INMUEBLE Vivienda y Depósito Matríc. 543.226 (11), Sup: 335,16 mts2., calle Córdoba 643 y 645, Bº San Martín, Cba.- Base: \$ 628.992 ó 2/3 ptes.- Post mínima: \$ 6.000.- Condic: contado, mejor postor 20% seña, más comisión 3%, más 4% Aporte Ley 9505.- Saldo al aprobarse la subasta, con más interés si correspondiere.- Compra "En Comisión": (art. 586 del C.P.C.).- Informes: 421-2141 ó 155-526488.- Edictos: La Voz del Interior: 11, 12, 13, 14 y 15 Diciembre.- Firmado: Dra. Marta Laura WEINHOLD de OBREGON, Secretaria.- Of. 05/12/16.-

5 días - N° 82099 - \$ 1298,50 - 15/12/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC de 38º Nom. de

Córdoba, en los autos caratulados: "Arroyo, Julio Cesar c/ Pizano, Sara Zulema y otros –Ordinarios - N° 1327049/36-"; el mart Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en Bolívar N° 553 2º C de Córdoba REMATARA el jueves 15-12-2016, a las 10 hs en sala remates de calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba, los derechos y acciones de propiedad del co-demandado Alfredo Orlandino PERESSOTTI(hoy fallecido)-equivalentes al 50%-que tiene sobre los inmuebles Matrículas N 1380000 (11) Lote 11(superficie255 m2) y 1380001 (11), (según Catastro 327.65 m2), que poseen el mismo número de cuenta ante DGR y saldrán a la venta en un solo bloque, ya que según constatación se encuentran unidos y posee cuatro ingresos y las construcciones allí existentes ocupan los lotes 01 y 11, a saber: El ingreso por Bajada de Piedra N° 432 se encuentra desocupado y se desarrolla en dos plantas. Cuenta con un living, una galería con acceso al patio, cocina, lavadero, un baño completo, una habitación principal en planta baja y un patio de luz con pasillo tapiado, otra habitación en planta alta y balcón tapiado Otro acceso lo constituye el garaje de la vivienda. Ocupado por una pareja y tres hijos menores de edad, como cuidadores, manifiestan haber sido puestos en tal carácter por el dueño, Sr. José Luis Peresotti, desde hace unos cinco años aproximadamente. Cuenta con garaje ambientado como cocina-comedor, un pasillo de distribución, un baño y un dormitorio. Todo con pisos calcáreos.- Otro acceso es el Departamento sito en Planta Alta. Ocupado por dos adultos, que invocan condición de inquilinos. Tiene un living-comedor, una cocina, un baño y una habitación Otro acceso es sobre Bajada de Piedra sin número visible, esquina con calle Culpina. Se trata de un terreno baldío en forma de "L" con restos de muebles calcinados. Condiciones: \$631.635. Postura mínima: \$ 10.000, dinero en efectivo, o cheque certificado, seña 20 % del importe de su compra, con más comisión martillero, más 4% Ley 9505 Art. 24. Compra en comisión: art. 586 del CPC y Ac. Regl N° 1233 Serie A. Saldo al aprobarse subasta más tasa pasiva del B.C.R.A e interés 2% nominal mensual desde fecha subasta y hasta efectivo pago, por mora imputable al comprador. Servicios: de agua corriente, energía eléctrica, gas natural, pavimento, cloacas y teléfono. Conforme surge informe de Catastro obrante a fs.518,las Parcelas 01 y 11 se encuentran unidos a los fines impositivos y que previa la Certificación Catastral prevista en el Art.34 de la ley 5057,el propietario deberá iniciar expediente ante esta Dirección solicitando registrar la división parcelaria conforme a los títulos. Deberá manifestar su número de cuit. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes:

al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Arturo Gómez –Secretario- Oficina: 05/12/2016

5 días - N° 82117 - \$ 4427,50 - 15/12/2016 - BOE

EDICTO: Orden SALA 6ª CAMARA DEL TRABAJO SECRETARIA N° 12, Secretaria María Alfonsina VIVANCO, de la ciudad de Córdoba, en autos: "CORDOBA VERONICA DEL VALLE C/ ARMENANTE CARINA JUDITH Y OTROS – ORDINARIO - DESPIDO – EXPTE. N° 3111624 - Cuerpo 3",Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en calle Ayacucho N° 312, Piso 1º, Of. 3, de esta ciudad, rematará el 20/12/2016 a las 10:00hs., o el primer día hábil subsiguiente de resultar éste inhábil, a la misma hora y lugar, Sala de remates sita en , Sala de Audiencias de la Sala Sexta de la Excm. Cámara Única del Trabajo, Sec. N° 12, sita en Bv. Illia 590, P.B., ciudad de Córdoba, el siguiente inmueble inscripto a nombre de la codemandada MIRTA DEL VALLE BOBA DNI 17.626.889 en una proporción del 100%; MATRÍCULA N° 52.056 (11), ubicado en calle El Gavilán N° 3837, Bº Gral. Arenales, 2da. Sec. de esta Ciudad, Dpto. Capital, desig. como lote TRECE, Manz. CATORCE, Sup. de 250 ms. cdos. Ocupan el inmueble en carácter de propietaria (la codemandada Boba) conjuntamente con su esposo y sus cuatro hijos, Base (\$ 151.438). Post. Min. \$ 20.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión del martillero 3 % y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días de efectuada, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio publicada por el BCRA, con más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Mejoras: living, cocina comedor con hogar, pasillo de distribución, tres dormitorios sin placard, todos con piso granítico; baño completo con ducha y piso cerámico, garaje con piso cerámico; galería con techo de toldo, con un pequeño baño y cuarto de guardado. La construcción está realizada con materiales tradicionales. La zona cuenta con servicios de agua corriente, electricidad, alumbrado público y calle de tierra. Folio Judicial en autos es 88073802 CBU N° 0200922751000088073824. Atento lo dispuesto por el Art. 581 del CPCC, téngase por eximida de consignar a la actora Verónica del Valle Córdoba hasta el monto de la liquidación aprobada de su crédito si resultare adjudicataria del bien a subastarse. El inmueble se exhibirá

el día 19 de diciembre del corriente año de 14 a 16hs.- INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL.COM. Oficina, 22 de Noviembre de 2016, Fdo. Dra. María Alfonsina VIVANCO.-

3 días - N° 81530 - \$ 2789,34 - 20/12/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION C.C.C.C Y FLIA BELL VILLE (PCIA. DE CORDOBA) DRA. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, SECRETARIA NUMERO UNO. AUTOS CARATULADOS: "SCHIA RRE SA-CONCURSO PREVENTIVO" POR SENTENCIA NUMERO: 41 DE FECHA 08/11/2016: RESUELVO: I) Declarar en estado de Quiebra a la razón social SCHIA RRE SA, CUIT N°30-50177970-5, con domicilio comercial en calle Ruta Nacional N°9 km 446 (Avda. Int. Loinas 1801) de Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba), inscripta en el Registro Público de comercio con fecha 5-51966, bajo el número 955 al folio 104 del Libro 62 Tomo A de Estatutos nacionales. II)... III)... IV) Ordenase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico interviniente, los bienes de aquella. V) Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI)...VII)- Ordenase aceptar la correspondencia espistolar y telegráfica de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Marcos Juárez, y para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII)...IX)- Procédase a la incautación de los bienes y papeles de la fallida, oficiándose para el inmediato cumplimiento de esta medida, entregando en forma directa los bienes al Síndico, conforme lo dispuesto por el art. 177 inc. 2 de la LCQ. X) Atento lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la LCQ el síndico designado en el concurso preventivo (Contador Eduardo Cisneros con domicilio constituido sito en calle Pio Angulo 124) continuará actuando en la quiebra que se decreta. XI) Oportunamente exhórtese a los juzgados en que existan juicios de contenido patrimonial promovidos en contra de ella fallida, a fin de que se suspenda el trámite de los mismos y se remitan las actuaciones a éste Tribunal. XII)- A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fíjase como fecha hasta la cuál podrían presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, la del día, 15 de diciembre del cte. año. XIII)- Señálase como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 20 de marzo del año 2017. XIV)- Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de 20

días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 Ley 24.522. XV)- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. y AFIP Y ANSES. XVI)- Publíquense edictos, durante cinco días, en el "Boletín Oficial" de Cba. (art. 89 LC) a cuyo fin oficiase. Emplazar a la Sindicatura para que en el término de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24522. Fdo: Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, JUEZ-SECRETARIA N°1 Dra. PATRICIA EUSEBIO DE GUZMAN.

5 días - N° 81750 - \$ 5174,50 - 13/12/2016 - BOE

Por Sent. N° 475 (1/12/16) dictada en autos "TERELLA, JUAN PABLO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 2891804/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a Juan Pablo TERELLA, D.N.I. N° 34.197.507, con domicilio real en Murcia 1856, Cba. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Intimar al deudor para que en el plazo de 10 días cumpla con los requisitos del art. 86, LCQ. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para verificar: hasta 13/02/17. Inf. Ind.: 30/03/17. Inf. Gral.: 31/05/17. Sent. de Verif.: 02/05/17. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.)

5 días - N° 81761 - s/c - 13/12/2016 - BOE

Por Sent. N° 476 (1/12/16) dictada en autos "TERELLA, MARIA EUGENIA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 2891832/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a María Eugenia TERELLA, D.N.I. N° 32.332.926, con domicilio real en Murcia 1856, Cba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la deudora y a los 3° que posean bienes de la misma para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Intimar a la deudora para que en el plazo de 10 días cumpla con los requisitos del art. 86, LCQ. Emplazar a la deudora para que

en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para verificar: hasta 13/02/17. Inf. Ind.: 30/03/17. Inf. Gral.: 31/05/17. Sent. de Verif.: 02/05/17. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.)

5 días - N° 81762 - s/c - 13/12/2016 - BOE

En autos "CAPARROZ, GRACIELA DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. N° 2858473/36)", el Sr. Juez de 1° Inst. y 13° Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. n°1), Carlos Tale, por Sent. N°664 del 06.12.16 resolvió declarar la quiebra de Graciela del Valle Caparroz D.N.I. 11.559.498, con domic. real en Patricias Argentinas 2304 B° Pque Chacabuco y legal en 9 de julio 53, 2do. "6" ., ambos de esta Ciudad; Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho; intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que, en el término de 24 hs., los entreguen al síndico; Fijar como fecha límite a los acreedores para los pedidos de verificación al Síndico, el 10.03.17; Informe Individual de Créditos 28.04.2017; resolución art. 36 LCQ 09.06.17; Informe General 26.07.2017.

5 días - N° 82338 - \$ 1372 - 16/12/2016 - BOE

Juzg de 1° Inst. y 39° Nom. Civ. Com. - Conc. y Soc. N°7; en autos "GARCIA GLORIA ALBA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte.2848063/36", con fecha 02/12/2016, aceptó el cargo de Síndico el Cr. Marcelo Jorge Perea, fijando domicilio a los efectos legales en calle San Luis 695 PB, Ciudad de Córdoba. Horario de atención: de 09:00 a 17:00 hs.

5 días - N° 81959 - \$ 602,50 - 14/12/2016 - BOE

En autos "TORTELLI, ALBERTO EMILIO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2525271), tramitados ante Juzg. de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 3, de la Dra. Daniela M. HOSCHSPRUNG, se ha resuelto: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 335. VILLA MARIA, 02/12/2016. Y VISTOS:... ...Y CONSIDERANDO:... ...SE RESUELVE: I) Prorrogar el período de exclusividad establecido por el art. 43 de la ley 24.522 por el plazo de sesenta (60) días posteriores al vencimiento del plazo ordinario establecido con anterioridad (24/11/2016), en su mérito fijar, el día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete



(23/03/2017), como fecha hasta la cual el concursado gozará del período de exclusividad del art. 43 LCQ. II) Fijar nuevo día y hora de audiencia informativa en los términos del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 para el día quince de marzo de dos mil diecisiete (15/03/2017) a las 11:00 hs. III) Comuníquese por medio de publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario local autorizado. IV) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en los presentes y legajo del art. 279 de la ley 24522."- Fdo.: FLORES, Fernando Martin (JUEZ).-

2 días - N° 82422 - \$ 836,44 - 13/12/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Deán Funes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZANCHI, RICARDO MANUEL en autos caratulados "ZANCHI, RICARDO MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2699312, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 17/11/2016. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto Juez, Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.

1 día - N° 80034 - \$ 77,56 - 12/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 20ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Viviana Siria YACIR, secretaria a cargo del Dr. Aquiles Juli VILLALBA, o cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FIGUEROA, Washington Pablo para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FIGUEROA, Washington Pablo- DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Exp N° 2909879/36)".

1 día - N° 80619 - \$ 70,66 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. de la ciudad de Cordoba. Secretaria a cargo de la Dra. Valdes Cecilia Maria. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISRAEL MOWSZET DNI 6.491.008 e IDA LITMANOVICH DNI 93.393.711, en autos caratulados "MOWSZET, Israel- LITMANOVICH, Ida -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2906563/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de treinta días, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Lucero Hector Enri-

que-Juez. Cano Valeria Paula- Prosecretaria. Of. 18/11/2016.

1 día - N° 80915 - \$ 88,60 - 12/12/2016 - BOE

PEREYRA, Saturnino - PEREYRA, Nicolas Benito O Benito Nicolas - PEREYRA, Lilia Rita O Lidia O Liliana Rita - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2900226/36. Córdoba, veintitres (23) de Noviembre de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- FDO: Guillermo César Laferriere, Juez De 1ra. Instancia - Nicolás Maia, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 81228 - \$ 105,16 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civ. Com. de la ciudad de Cordoba. Secretaria a cargo de la Dra. Inaudi De Fontana, María Soledad. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLAUDIA ROSA CORDOBA DNI 13.374.257, en autos caratulados "CORDOBA, Claudia Rosa -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2912936/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de treinta días, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Abellaneda, Román Andrés-Juez. Inaudi De Fontana, María Soledad - secretaria. Of. 24/11/2016.

1 día - N° 80919 - \$ 85,84 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Familia 1º Nom de JESÚS MARÍA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de IGNACIO AMADEO CASTELLANO, D.N.I. 6.389.623 en Autos caratulados "CASTELLANO, IGNACIO AMADEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2921187) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento del ley. JESUS MARIA 17/11/2016. Juez: SARTORI, Jose Antonio. Secretario: PEDANO, Miguel Angel.

1 día - N° 81114 - \$ 86,30 - 12/12/2016 - BOE

El sr. Juez de 1º Inst Civil y Com. 41º Nom. de la Ciudad de Cordoba en autos :” CARNERO JOSE ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS -” EXP 2874945/36 cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ALBERTO CARNERO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación , comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley .- Córdoba, 21 de setiembre de 2016 .Firmado Dr. Cornet Roberto Lautaro ( juez ) y Dra Liksenberg Mariana Andrea ( prosecretaria )

1 día - N° 81372 - \$ 78,94 - 12/12/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria n° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Emigdio Antonio Balangione (DNI 2.718.204) y/o Josefa Sacavino (LC F7.160.481) para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "BALANGIONE, EMIGDIO ANTONIO Y SACAVINO, JOSEFA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 2971516) bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 30 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 81444 - \$ 99,87 - 12/12/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, Secretaria N°2 a cargo de la Dra. Mariela Ferrucci, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIALE, ANIBAL LUIS, DNI: 7.378.113, en autos caratulados VIALE, ANIBAL LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2954975, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 08 de noviembre de 2016. Fdo: Cerini, Graciela Isabel (Juez de primera instancia) - Gonzalez, María Gabriela (Prosecretaria)

1 día - N° 81502 - \$ 114,36 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 42º Nom. C.C. de la Cdad. de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María, en autos: "FRISSON, Carlos Alberto - COSTANCI, Mafalda - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nro. 2900580/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Frisson Carlos Alberto para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340 CCCN). Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez y Gabriela María Pucheta de Tiengo, Secretaria

1 día - N° 81567 - \$ 113,21 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 42° Nom. C.C., secretaría a cargo de la Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María, en autos: "FRISSON, Carlos Alberto - COSTANCI, Mafalda - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nro. 2900580/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Costanci Mafalda para que dentro de los veinte días de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez y Gabriela María Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - N° 81571 - \$ 459,10 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO COSQUÍN.- La señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Mariela Silvina Sosa para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC), en autos caratulados "SOSA, Mariela Silvina – Declaratoria de Herederos – Expte. N°:2974168"- Cosquín, 10 de Noviembre de dos mil dieciséis.- Fdo.: Dra. Silvia Elena Rodríguez (Juez), Dra. Odicino Chuchan, Vanina Andrea (Secretaria).-

1 día - N° 81694 - \$ 196,70 - 12/12/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. C. de Villa María, Sec. Dr. Pablo E. MENNA. Cítese y emplácese a los Herederos y acreedores de la causante JUANA MARIA BRANDONI, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). en estos autos caratulados: S.A.C. 2869880 – "BRANDONI, Juana María - Declaratoria de Herederos" Villa María. 03-11-2016. Fdo. Dr. Alberto Ramiro DOMENECH. JUEZ.

1 día - N° 81697 - \$ 103,32 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 20 Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Cba en autos caratulados "BAGHIN, Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXP. 2916906/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BAGHIN, Antonio para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Fdo Yacir - Juez, Villalba - Sec. Cba 30/11/2016.

1 día - N° 81743 - \$ 59,62 - 12/12/2016 - BOE

ARROYITO 24/11/2016. El Sr. Juez 1°INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA, en los autos caratulados "ORLANDI, Humberto Walter – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2942377, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. HUMBERTO WALTER ORLANDI para que en término de treinta (30) días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. ABRIOLA, Marta Inés (Secretaria).

1 día - N° 81759 - \$ 70,43 - 12/12/2016 - BOE

El Juez en lo civil, comercial, de conciliación de Primera Inst. y primera Nom.. de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria . N°: 2 Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ROMERO MARIA DORA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados "ROMERO MARIA DORA, DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE - 2982221", Firmado Juez: Dr. Juan Carlos Ligorria- Sec. Dra. Maria Alejandra Larghi. - Villa Dolores, de diciembre de 2016.-

1 día - N° 81821 - \$ 83,31 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y de Familia de 1° nominación Secretaria 1° de la Ciudad de Rio Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JOSE JORGE SEIBERT d.n.i 8.296.865, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "SEIBERT JOSE JORGE – DECLARATORIA DE HEREREDOS" (EXPTE.: 2888133). Rio Tercero, 22 de noviembre de 2016. Fdo.: Sanchez Torassa, Romina Soledad (Juez), López, Alejandra María (Secretaria).

1 día - N° 81845 - \$ 91,13 - 12/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota Sec. N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ALBERTO ENRIQUE BERNAT, en los autos caratulados "BERNAT, ALBERTO ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2916882), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el B.O. La

Carlota, 19/10/2016.- Fdo.: LABAT, Juan José - Juez; NOLTER, Carlos Enrique - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 81872 - \$ 79,40 - 12/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. LA SRA. Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com y Flia de 2° Nom., Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Victorino Bautista o Victorino B. o Victorino o Victorio Bautista o Victoriano Bautista Caffaratto DNI n° 2.870.423 , en autos caratulados: "CAFFARATTO, VICTORINO BAUTISTA o VICTORINO B, o VICTORINO o VICTORIO BAUTISTA o VICTORIANO BAUTISTA Y ANA MARIA VIAZZI DE CAFFARATTO -Declaratoria De herederos" expte. N° 2347689, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Silvana del Valle Varela Secret, Rio Cuarto, de noviembre de 2016.-

1 día - N° 81891 - \$ 124,02 - 12/12/2016 - BOE

Rio Cuarto. EL SR. Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com y Flia de 1° Nominacion, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VELEZ, Hugo Oscar, DNI 6.651.221, en autos caratulados: "VELEZ, Hugo Oscar –Declaratoria de herederos" Expte. 3312891, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Rio Cuarto, 30 de noviembre de 2016. Dr. Peralta, Jose Antonio –Juez-Dra. María Laura Luque Videla-Secretaria-

1 día - N° 81886 - \$ 70,20 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 5ta. Nom, en los autos "Hernandez Aurelio Adelicio -Declaratoria de Herederos," cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Aurelio Adelicio Hernandez, D.N.I.5.270.352, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Dra. Maria Virginia Gonzalez, prosecretaria, Rita Fraire de Barbero, Juez.-Río Cuarto\_\_\_\_de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 81888 - \$ 82,62 - 12/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. LA SRA. Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com y Flia de 5° Nom., Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Josefa TAGLIARINO DNI n° 3.448.067 y Atilio

Roque NIETO, DNI n° 6.622.822, en autos caratulados. EXPTE: 2908766 "TAGLIARINO, Josefa y NIETO, Atilio Roque - Declaratoria De herederos", para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.14 /11/2016

1 día - N° 81890 - \$ 78,25 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de APEZ JUAN RAED, DNI 6.572.437, en autos RAED APEZ JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2542873, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 21/12/2015. Fdo. REYES, ALEJANDRO DANIEL, Juez; VILCHES, JUAN CARLOS, Secretario.-

1 día - N° 81894 - \$ 67,67 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil de 1ra. Inst. 3ra. Nom. de Villa María, Secretaria N° 6, en autos caratulados "SOAJE, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2963811, ordena:" Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante CARLOS ALBERTO SOAJE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley." Fdo: Dr. Alberto R. DOMENECH

1 día - N° 81955 - \$ 59,39 - 12/12/2016 - BOE

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ra Inst. y 2da Nom Civ, Com. y Flia Secretaria n° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes FERRERO ALBERTO NICOLAS Y MONACCI BLANCA VILMA en estos autos caratulados "FERRERO ALBERTO NICOLAS - MONACCI BLANCA VILMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente 2933668", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 23 de Noviembre de 2016. Fdo. Dr. FLORES, Fernando Martin- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GONZALEZ, Alejandra Beatriz - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 81968 - \$ 217,70 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INS.CIV.COM.FLIA.1A NOM. de VILLA MARIA MARIA, en los autos caratulados "POPULIN JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. n°2542890) cita y emplaza a los herederos y acreedores del causan-

te POPULIN, JUAN, para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Dr. FLORES, Fernando Martin - JUEZ - PELLEGRINI, Sergio Omar - SECRETARIO.-

1 día - N° 82014 - \$ 168,74 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, en estos autos caratulados "Rosales, José Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2988814) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante José Alberto Rosales (D.N.I. 11.217.667), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 23 de Noviembre de 2016. Fdo: Víctor Daniel Recalde: Secretario; Dr. Santiago Buitrago: Juez.

1 día - N° 82015 - \$ 95,27 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Ins.Civ.Com. y Flia de Villa María (Cba) - Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Constantino José LEDDA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "LEDDA, Constantino José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2868103, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 82017 - \$ 159,38 - 12/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 2 Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes MARIA ANGELICA DIAZ O DIAZ DE MANZONE Y JOSE BENITO DIAZ que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Expte. N° 2974310 Cuerpo 1 – DIAZ O DIAZ DE MANZONE MARIA ANGELICA Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Fdo. Juan Carlos Ligorria (Juez)- María Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria).- Oficina: Villa Dolores, 02 de DICIEMBRE de 2016.-

1 día - N° 82024 - \$ 111,14 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 34ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: GIANOLIO ALICIA BEATRIZ –Dec. de Herederos Expt N° 2905430/36 Cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALI-

CIA BEATRIZ GIANOLIO, DNI N° 16.653.204 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,01/12/2016. Secr: Pala De Menendez, Ana María – Juez: Carrasco, Valeria Alejandra

1 día - N° 82034 - \$ 67,44 - 12/12/2016 - BOE

Río Cuarto, Córdoba. La señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO ALBERTO MORETTA, D.N.I. N° 6.658.557, en estos autos caratulados "MORETTA, HUGO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 3318123", para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Fernanda Bentancourt, Juez – Silvana del Valle Varela, Secretaria. Río Cuarto, de Diciembre de 2016

1 día - N° 82056 - \$ 199,10 - 12/12/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 1ª INSTANCIA Y 17ª NOM. de ésta Ciudad de Córdoba, en autos "MENESES O MENESES CACERES O MENESES CACERES SEVERINO - POZO Y/O POZO DE MENESES REMIGIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2782656/36 cita y emplaza, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. BELTRAMONE VERONICA CARLA Juez - DOMINGUEZ VIVIANA MARISA Secretaria.-

1 día - N° 82059 - \$ 78,48 - 12/12/2016 - BOE

RIO SEGUNDO 15/11/2016 La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nominación en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. Sec. 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante VAZQUEZ ROSA VIRGINIA DNI F 6.488.267, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados VAZQUEZ ROSA VIRGINIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exte N° 2908793 – FDO: Dra. Susana E. Martínez Gavier – Juez – Dr. Marcelo Gutierrez – Secretario

1 día - N° 82187 - \$ 181,40 - 12/12/2016 - BOE



La Sra. Jueza de 1º Inst y 48ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sra. MARTA AZUCENA ZALAZAR en autos caratulados "ZALAZAR, Marta Azucena - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2904173", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de noviembre de 2016. Fdo: Dra. Villagra De Vidal, Raquel. Matus De Libedinsky, María Josefina Secretaria.

5 días - N° 82241 - \$ 1000,30 - 15/12/2016 - BOE

DEAN FUNES: El Sr. Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil, Com., Conc. y Flia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Aníbal Adolfo Biocca y Aida Sobeida Romero, en autos "BIOCCA ANIBAL ADOLFO Y OTRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3311693), por el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar derecho y tomen participación.- Deán Funes, 07/12/2016.-

1 día - N° 82260 - \$ 144,20 - 12/12/2016 - BOE

Marcos Juárez - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Roberto José MAGGI, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan en autos: "MAGGI, Roberto José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (3313412), a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC). Marcos Juárez 01/12/2016. Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez). Dra. Estefanía DE OLMOS FERRER (Prosecretaria).

1 día - N° 82384 - \$ 209,78 - 12/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1A. Inst. C.C. Fam. 7ª - SEC. 14, en los autos 2984672 - BUFFA RICARDO DOMINGO - Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, RICARDO DOMINGO BUFFA, DNI 6.589.762 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: S. BUITRAGO - JUEZ - Río Cuarto, 23/11/2016.-

1 día - N° 82393 - \$ 161,90 - 12/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1A Inst. C.C.Fam.1A-Sec.2

de San Francisco, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Basilia CASTILLO, en autos caratulados "CASTILLO, BASILIA-ARCE, ARTURO-Declaratoria de Herederos", para que en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 6 de diciembre de 2016.-

1 día - N° 82410 - \$ 156,86 - 12/12/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 9na. Nom, en lo Cy Com. de Cba. en los autos : "Nieves Eduarda Margarita Expte. 2904801/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión , para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Cba. Fdo. Juez Guillermo Edmun do Sec. Fournier, Horacio, Armando -

1 día - N° 82012 - \$ 51,34 - 12/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1A Inst. C.C.Fam.1A-Sec.2 de San Francisco, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Arturo ARCE, en autos caratulados "CASTILLO, BASILIA-ARCE, ARTURO-Declaratoria de Herederos", para que en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 6 de diciembre de 2016.-

1 día - N° 82412 - \$ 155,06 - 12/12/2016 - BOE

UTRERA, Hilda Etelvina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2854158/36. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 45ª Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Suarez, Héctor Daniel (Juez De 1ra. Instancia) y Milanese, Laura Mercedes (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 81736 - s/c - 13/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Sec. 3 en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodriguez, en autos caratulados "GONELLA, LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 2979273), Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Gonella Lucia, DNI 7037413 , para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) - Dr. Boscatto Mario G. (Secretario). Villa Carlos Paz, 04/11/2016

5 días - N° 78389 - \$ 815,50 - 13/12/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El Juez en lo C. C. C. y F. 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Villa Dolores, Sec. N°3, en autos: BARETTO ELENA SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N°2988263, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ELENA SUSANA BARETTO, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 80359 - \$ 247,50 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores de Francisco Carlos JUAREZ en autos caratulados JUAREZ FRANCISCO CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2912137/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Octubre de 2016. Fdo: Dr. Sueldo Juan Manuel, Juez. Dr. Alejandro José Villada, Secretario

5 días - N° 80653 - \$ 378,60 - 12/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ ALDO HEBERTO, en autos caratulados: "LOPEZ, Aldo Heberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2911273/36), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Cornet, Roberto Lautaro (Juez) - Dra. Ferreyra, María Inés (Prosecretaria).-

1 día - N° 81147 - \$ 77,33 - 12/12/2016 - BOE

MORTEROS - La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Eda Rosa ROMANI y del Sr. Hernán Migel ó Hernán Miguel SOMMEREGGER, en los autos caratulados: "ROMANI EDA ROSA - SOMMEREGGER HERNAN MIGEL ó HERNAN MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2981078), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días de publicación, comparezcan a estar a

derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (publicándose por 1 día).- Secretaria: Dra. Graciela Amalia OTERO; Juez: Dra. Alejandrina Lía DELFINO.-

1 día - N° 81184 - \$ 115,74 - 12/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. FLORES, Fernando Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIA BLANCA GALLEGO O GALLEGO DE RAMOS, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GALLEGO O GALLEGO DE RAMOS, DELIA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exp. Letra "G" N° 2947098). Iniciado el día 14/09/2016. Secretaria: Dra. MEDINA, María Lujan. Villa María. 5 de octubre de 2016.-

5 días - N° 81308 - \$ 1144,30 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA CRISTINA MEDICI en los autos "NEGRO, Jose Felipe - MEDICI, María Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2659457/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2016. Juez: Gonzalez De Quero, Marta S. - Sec: Riveros, Cristian R.

5 días - N° 81357 - \$ 794,50 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 6ta. Nom, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Carla V. Mana, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, CARBONETTI VÍCTOR HUGO, DNI N° 10.483.363, para que en el término de treinta días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CARBONETTI VÍCTOR HUGO - D.H." (Expte. N° 2854374).- Río Cuarto, de 2016.-

1 día - N° 81413 - \$ 83,54 - 12/12/2016 - BOE

El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, 1ra Nominación, de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 1 a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO ANDRES GERBAUDO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados

"GERBAUDO Antonio Andrés-Declaratoria de Herederos"-Exp. Nro 3310799- por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 28 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 81451 - \$ 63,99 - 12/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1º Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante NOEMI SUSANA GONZALEZ en autos caratulados "GONZALEZ NOEMI SUSANA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - ( Expte SAC 2913201 )" para que dentro del término de treinta ( 30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley ( Art. 2340 del Cód. Civ. Y Com. ) Dese intervención al Sr. Fiscal de la sede Notifíquese .Corral de Bustos 28/10/2016 Fdo. Dr. CLAUDIO DANIEL GOMEZ JUEZ 1 º INSTANCIA . DR. DEL GREGO, FERNANDO SEBASTIAN PROSECRETARIO LETRADO .

1 día - N° 81737 - \$ 138,05 - 12/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA MARTINEZ PAZ en autos caratulados URRETS ZAVALLIA ALBERTO JERONIMO - MARTINEZ PAZ SUSANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1933243/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/10/2016. Sec.: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 81468 - \$ 355,60 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELDA ROSA SAIRES en autos caratulados SAIRES, ELDA ROSA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2556558/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/05/2014. Juez: Suarez Héctor Daniel - Prosec: Fadda María Florencia

5 días - N° 81479 - \$ 318,80 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. de la ciudad de San Francisco, Secretaria nro. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre la sucesión de NILSA

ISABEL CORDERO, D.N.I: 4.435.349, para que dentro del término de treinta días comparezcan en los autos caratulados "CORDERO NILSA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 3373006), bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 30/11/2016. FDO: VANZETTI, HORACIO ENRIQUE - JUEZ; MARCHETTO, ALEJANDRA MARIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 81598 - \$ 74,11 - 12/12/2016 - BOE

VILLA MARIA- El Sr.Juez de 1ªI.C.C.FLIA. 4º Nom. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JUAN BAUTISTA MONTA y JUANA EULOGIA CEBALLOS para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "MONTA JUAN BAUTISTA-CEBALLOS JUANA EULOGIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(EXPTE.2987276-Secretaría 8), bajo apercibimientos de ley.-Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.- Villa María, 25/11/2016.-Fdo. DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ; DRA.MARIA VICTORIA SALUSSO-PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 81680 - \$ 96,42 - 12/12/2016 - BOE

VILLA MARIA - Juzg. 1º I.C.C.FLIA. 4º Nom. de Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes EDUARDO MATEO ROQUE ZANETTINI y ELIRIA MARIA MERLO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ZANETTINI, EDUARDO MATEO ROQUE - MERLO, ELIRIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2388607 - Fdo. ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ; CALDERON VIVIANA LAURA -PROSECRETARIA- VILLA MARIA,12/10/2016.

1 día - N° 81729 - \$ 81,47 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARELA NORMA ESTHER en autos caratulados: Varela Norma Esther- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2906120/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Córdoba, 21 de noviembre de 2016. Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 81810 - \$ 83,77 - 12/12/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1° Inst 1° Nom CCC y Flia. Autos: "ARTOLA LO-RENZO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Ex-pte. N°3319716) CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ARTOLA LORENZO JOSÉ" D.N.I. 6.539.555; término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC). Marcos Juárez 01/12/2016. Fdo. Dr. TONELLI, José María -Juez -Dra. DE OLMOS FERRER, Estefanía -Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 81892 - \$ 74,57 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rosario Raúl MOLINA, DNI 17.534.852, en autos MOLINA ROSARIO RAUL- Declaratoria de Herederos - Expte 2914353/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba 18/11/2016. Juez: Rafael Garzon Molina - Prosec: Gabriela E. López

5 días - N° 81919 - \$ 337,20 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 1a Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROQUE FRANCISCO SÁNCHEZ, en autos "SÁNCHEZ, Roque Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2854318/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2016. Dra. Cecilia María Valdes, Secretaria

5 días - N° 81922 - \$ 356,75 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juana Martínez en autos caratulados MARTINEZ, Juana – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875907/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 81931 - \$ 313,05 - 15/12/2016 - BOE

JUZGADO DE 1º INST. Y 41º NOM CIV Y COM. de la ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a

los herederos, acreedores de la Sra. Nilda Gladys Belbey. En autos "MATHIEU, Horacio Clementino - BELBEY, Nilda Gladys DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2861600/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba 19 de Septiembre de 2016. Fdo. Dr. Cornet Roberto L., Juez; Cristiano Ma. José, Prosecretaria.

1 día - N° 82032 - \$ 79,40 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTORELLO, JOSE o ESTORELO, JOSE o STORELLO, JOSE y de CHIRIOTTI, ROSA o CHERIOTTI, ROSA o CHIVIOTTI, ROSA o CHERIOTTO, ROSA en autos caratulados ESTORELLO, JOSE o ESTORELO, JOSE o STORELLO, JOSE – CHIRIOTTI, ROSA o CHERIOTTI, ROSA o CHIVIOTTI, ROSA o CHERIOTTO, ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2625562/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/11/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G

1 día - N° 82062 - \$ 110,68 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIANA PATRICIA RUIZ MORENO en autos caratulados RUIZ MORENO, MARIANA PATRICIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2809867/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/11/2016. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

1 día - N° 82064 - \$ 66,75 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JAVIER EMILIO BORGATELLO en autos caratulados BORGATELLO, JAVIER EMILIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2913356/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: López Julio Mariano

1 día - N° 82065 - \$ 65,37 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCOS BLANCO en autos caratulados BORRO, ROSA MARIA ANTONIA – BLANCO, MARCOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2596172/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - N° 82066 - \$ 65,60 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo C. y C. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BULFONI MARIO DNI 2798238 y de NIEVAS FLORA FORNERIS DNI 3481560, en autos "BULFONI MARIO – FORNERIS NIEVAS FLORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2876640/36", para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Garcia Sagues Jose Luis – Secret: Agrelo de Martinez Consuelo María

1 día - N° 82068 - \$ 72,50 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CICCONI, OLGA ELVIRA en autos caratulados CICCONI, OLGA ELVIRA– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2913870/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2016. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán.

1 día - N° 82069 - \$ 60,31 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MALVASO, JUAN en autos caratulados MALVASO, JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2911267/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/11/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 82072 - \$ 58,93 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MATEO, JOSE LORENZO y MACEDA, ROSA AYDEÉ en autos



caratulados MATEO, JOSE LORENZO - MACEDA, ROSA AYDEÉ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2882734/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/09/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - N° 82073 - \$ 71,58 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Dora FERREYRA, DNI. 7021955, en autos caratulados "FERREYRA Dora - Declaratoria de Herederos - Expte. 2905790/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/10/16. Fdo.: Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone Maria de las Mercedes.-

1 día - N° 82074 - \$ 76,41 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RODOLFO CESAR OCAMPO en estos autos caratulados OCAMPO, RODOLFO CESAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903265/36 para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 09 de Noviembre de 2016. Fdo: Bruera Eduardo Benito (Juez) - Miró María Margarita (Secretaria)

1 día - N° 82075 - \$ 65,14 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO TISSERA en autos caratulados TISSERA, JORGE ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2908909/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: López Julio Mariano

1 día - N° 82076 - \$ 63,53 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERA, ANA MARIA en autos caratulados VERA, ANA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2904116/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2016.

Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 82077 - \$ 61,69 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Torres, Jorge Oscar, D.N.I. N° 2.965.752 en autos caratulados TORRES, Jorge Oscar – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2910749/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - N° 82078 - \$ 62,84 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Com. 28º Nom. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sra. Moyano Maria Ines, D.N.I. 14.365.241 en autos caratulados MOYANO, MARIA INES-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2912215/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Juez: Laferriere, Guillermo Cesar - Prosec: Cicottino, Gabriela Ana Helena.- Cba 02/11/2016

1 día - N° 82086 - \$ 63,76 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. y 42º Nom. CyC en los autos caratulados " HERRERA, Paulina Esther - ORDOÑEZ, Jose Humberto - ORDOÑEZ, Anastasio Liberato o ORDOÑEZ, Anastasio Liberato o ORDOÑEZ, Anastasio L. - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE: 2877908/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Humberto Ordóñez para que dentro de los treinta días de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba 21/09/2016 - FDO: Sueldo–JUEZ- Pucheta de Tiengo, SECR

1 día - N° 82088 - \$ 95,27 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. y 42º Nom. CyC en los autos caratulados - HERRERA, Paulina Esther - ORDOÑEZ, Jose Humberto - ORDOÑEZ, Anastasio Liberato o ORDOÑEZ, Anastasio Liberato o ORDOÑEZ, Anastasio L. - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE: 2877908/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Anastasio Liberato o Anastasio Liberato Ordóñez y Paulina Esther Herrera para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 21/09/2016 FDO: Sueldo–JUEZ- Pucheta de Tiengo, SECR

5 días - N° 82089 - \$ 470,60 - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 1ra Inst. y 49 Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alberto Santiago MAURUTTO, DNI M 7.996.870, en autos caratulados: MAURUTTO, Alberto Santiago –Exp. 2904546 /36 DECLARATORIA DE HEREDEROS -, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 02 de Diciembre de 2016. Fdo.: Dra. Barraco De Rodríguez Crespo, Maria Cristina: Secretario

1 día - N° 82094 - \$ 85,15 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 12ª Nominación Civil y Comercial, Dra. Gonzalez de Quero, Marta Soledad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Salva, Eduardo Oscar en autos "SALVA, EDUARDO OSCAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expediente n° 2918283/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 22 de noviembre de 2016

1 día - N° 82095 - \$ 61,46 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Farías Molina Lucia Dominga en Autos caratulados "SCHALLER José Francisco – FARIAS MOLINA Lucia Dominga – Declaratoria de Herederos" Expte. Número 968524/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días corridos después de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Cba. 14 de Noviembre de 2016. Fdo. Rodríguez Juárez Manuel – Juez – Molina de Mur Mariana - Secretaria

1 día - N° 82097 - \$ 87,68 - 12/12/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO: La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. ANGEL EDUARDO ARTERO, DNI 11.188.776, en autos caratulados "ARTERO, ANGEL EDUARDO– DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 3343484" para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Segundo, 02 de Diciembre de 2016. Fdo. Dra. Susana Martinez Gavier – Juez– Dr. Marcelo Gutierrez – Secretario.-

1 día - N° 82163 - \$ 188,60 - 12/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 2º Nom, en lo Civ, Com y Flia, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ANGEL PICATTO, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "PICATTO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 2707404)". Villa María, 30/08/2016. Fdo: FERNANDO MARTIN FLORES - JUEZ - LLAMAS, Isabel Susana - SEC.

10 días - N° 80644 - \$ 570,90 - 16/12/2016 - BOE

## CITACIONES

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DANIELI HECTOR EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406419/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. DANIELI HECTOR EDUARDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81326 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaría de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANIFE, Juan Raul S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042027/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ANIFE, Juan Raul de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013). (\$11713,28)

5 días - N° 82586 - \$ 2478,10 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaría de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LINDOW FERNANDO GUILLERMO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833613/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LINDOW FERNANDO GUILLERMO de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO: Gil, Gregorio Vicente- prosecretario Letrado. (\$ 8138,61).

5 días - N° 82569 - \$ 1372,90 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaría de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FERNANDO ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839560/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARTINEZ FERNANDO ALBERTO de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente

diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8634,56)

5 días - N° 82567 - \$ 2348,50 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sta Teresita Estancia SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406497/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Santa Teresita Estancia SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo: Gil, Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado. (\$ 7799,84)

5 días - N° 82565 - \$ 1378,30 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaría de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE DE YANEZ AMALIA J S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792696/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LUQUE DE YANEZ, AMALIA JOSEFINA de la siguiente resolución: "Córdoba, dos (2) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8007,76)

5 días - N° 82561 - \$ 2343,10 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Co-

mun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ V DE HEREDIA J S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792690/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SANCHEZ VIDAL DE HEREDIA, IRENE ELSA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8007,76)

5 días - N° 82560 - \$ 2364,70 - 16/12/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 13-4-16 La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Flia de Alta Gracia Sec. Nro. 4, en autos "LUDUEÑA PABLO DARIO C/ DE TORRES LACROZE LUIS Y OTRO-ORDINARIO-DESPIDO" EXPTE. 2070992, ha dispuesto de conformidad al art. 97 del CPCC por remisión del art. 114 del CPT, suspender el trámite del presente, CITAR y EMPLAZAR y poner en conocimiento el estado del juicio, a los herederos de LUIS ESTEBAN DE TORRES LACROZE (padre) DNI 4.417.221 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que más les convenga, y denuncien la existencia de otros herederos, bajo apercibimiento de ley. Citar edictos en el B.O.E de la Pcia. De Cba, por 5 días, bajo apercibimiento de rebeldía" Fdo. Dra. Cerini Graciela- Juez- Dra. Vega Paola. Prosec.

5 días - N° 79858 - \$ 686,80 - 12/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 6ª Nominación, en autos "Cuerpo de Regulación de Honorarios de la Dra. Ana María Torres en: Bossio Mónica Ruth c/ Warde Humberto Eduardo-Divorcio Vincular-Expediente N° 1859615" Cita y emplaza al Señor Humberto Eduardo Warde, DNI 8.390.024, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. Córdoba, 30 de Noviembre de 2016. Fdo.: Dra.

María Pamela López Minuet. Secretaria.

5 días - N° 82081 - \$ 284,30 - 16/12/2016 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados EXPEDIENTE: 2067304 - MUNICIPALIDAD DE ALTO ALEGRE C/ PISANO COSTA DE MATIENZO, MARTA FRANCISCA BENITA Y/O SUCESORES - EJECUTIVO por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 1 se cita y emplaza a los herederos de la señora Marta Francisca Benita Pisano Costa de Matienzo, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- NOTIFIQUESE.-Dra. Elisa Molina Torres.- Juez.- Oficina, 30/11/2015

5 días - N° 81936 - \$ 674,15 - 15/12/2016 - BOE

La Juez Civ. Com. Conc. y Flia 1ª Nom. de Alta Gracia, Dra Vigilanti, en autos: "RESCALA, OTTO ORLANDO C/ PORCEL, GRACIELA NOEMI Y OTRO - REIVINDICACION", Expte. N°2255413 – Sec. 1, ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 17/11/2016. ... cítese y emplácese a los herederos de Noemí Graciela Porcel y Otto Orlando Rescala, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos del art. 97 del C. de P.C. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" Fdo: Dra. Kinen de Lehner, Prosecretario.

1 día - N° 81768 - \$ 75,72 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. En lo Civ. y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. TERESA DEL TRÁNSITO BLANCO en los autos caratulados "GERBAUDO, ELADIO BARTOLO Y OTRO C/ BLANCO, TERESA DEL TRANSITO – ORDINARIO – ESCRITURACION" 2629157/36, a fin que, en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación del presente comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 28/04/2016. Fdo: Farauo, Gabriela Inés – Juez de 1º Instancia. López, Julio Mariano – Secretario.-

5 días - N° 81459 - \$ 422,30 - 14/12/2016 - BOE

EDICTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Río IV, Secretaría a cargo de la Dra. Selene Carolina López, en autos: "OLIVIERI SILVIA ADELINA C/ VALES GABRIEL EDUARDO - DIVORCIO VINCULAR NO CONTENCIOSO.- 2813780": Hace saber el dictado

del siguiente proveído: Téngase por deducida la solicitud de divorcio en contra de GABRIEL EDUARDO VALES en los términos de los art. 437, 438 y concordantes del CCCN. Admitase. Téngase presente lo manifestado en relación a la PROPUESTA REGULADORA en los términos del art. 438 y 439 del CCC. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía; y para que en el mismo término conteste traslado de la solicitud de divorcio y del convenio regulador, adhiriendo a lo manifestado por la actora o formulando nueva propuesta reguladora, bajo apercibimiento de considerar que nada tiene que objetar con lo manifestado por el actor..." Publíquense edictos de citación y comparendo, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. El emplazamiento será de veinte días y correrá desde el último día de su publicación.- Notifíquese.- Fdo. Dra. SELENE CAROLINA LOPEZ, (secretaria), DR. ROLANDO O. GUADAGNA, (Juez).- RIO CUARTO, 30 de NOVIEMBRE de 2.016.-

5 días - N° 81251 - \$ 1237,65 - 14/12/2016 - BOE

EDICTO: El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Juan Jose Labat, en autos caratulados "CALVO HORACIO ALBERTO Y OTRO C/ PEREYRA BETIANA BELEN – GUARDA – CONTENCIOSO (Expte. N° 2687666)", cita y emplaza a la Sra. Betiana Belén Pereyra, D.N.I. N° 36.277.102, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 CPCC).- Fdo.: NOLTER, Carlos Enrique – PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 81170 - \$ 314,20 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO: El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Juan Jose Labat, en autos caratulados "CABALLERO LORENZO JORGE C/ ANDRADA JOSE CRUZ Y OTROS – ORDINARIO (Expte. N° 3334070)", cita y emplaza al Sr. Rubén María Andrada o María Rubén Andrada, D.N.I. N° 11.813.939, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 CPCC).- Fdo.: LABAT Juan Jose - JUEZ DE 1RA INSTANCIA.- SEGOVIA, Marcela Carmen – PROSECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 81167 - \$ 378,60 - 16/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 4ta. Mon., con domicilio en calle Tucumán 360 3er. Piso, Córdoba, en los autos:"GARCÍA ADRIANA NEREA C/ SUC. DE GARCÍA ZOILO DE LA CRUZ – ACCIÓN DE FILIACIÓN- CONTENCIOSO-IMPUGNACIÓN



PATERNIDAD-EXPT. N° 1513013", NOTIFICA a los sucesores y/o herederos de Malvina Angélica García Quiroga la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: cuatrocientos sesenta y ocho. Córdoba, dieciocho de octubre del año dos mil dieciséis. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción de impugnación de la filiación matrimonial post mortem entablada por la señora Adriana Nerea García, Documento Nacional de Identidad número seis millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos catorce, en contra de los sucesores de los Señores María Angélica Quiroga Bernardon y Zoilo de la Cruz García, señores Luz Catalina Loreto García, Gonzalo Otero Pizarro, Selva Angélica Otero Pizarro, Maricarmen Otero Pizarro y Guadalupe Otero Pizarro (sucesores y/o herederos de la señora Celia Augusta García), María Lila García, Mariana Beatriz García y Gonzalo Hernán García (sucesores y/o herederos del señor Zoilo Aníbal García), Salvador Gerardo García, Teresa de Jesús García, Soledad Edeveis García y Malvina Angélica García, en consecuencia declarar que la accionante no es hija biológica de los señores María Angélica Quiroga Bernardon (fallecida con fecha ocho de Diciembre del año un mil novecientos noventa y tres, conforme Acta de Defunción N° 3551, Tomo 5° Serie "A" Año 1993, Folio 176 de fecha nueve de Diciembre del año un mil novecientos noventa y tres) ni de Zoilo de la Cruz García (fallecido con fecha veinticinco de Mayo del año un mil novecientos noventa y dos, conforme Acta de Defunción N° 1245, Tomo 2° Serie "B" Año 1992, Folio 223 de fecha veintiséis de Mayo del año un mil novecientos noventa y dos). 2) Hacer lugar a la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial deducida por la señora Adriana Nerea García en contra de la señora Malvina Angélica García, y en consecuencia declarar que la señora Adriana Nerea García, Documento Nacional de Identidad número seis millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos catorce es hija biológica de la señora de la señora Malvina Angélica García, Documento Nacional de Identidad número dos millones, cuatrocientos sesenta y un mil trescientos sesenta. 3) Ordenar las anotaciones respectivas en el Acta de Nacimiento número un mil cuatrocientos diecisiete, Tomo tres "A" Folio doscientos diecisiete, labrada en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas de la ciudad de Buenos Aires, con fecha cinco de Octubre del año un mil novecientos cincuenta, que registra el nacimiento de Adriana Nerea García, ocurrido el día cinco de Octubre del año un mil novecientos cincuenta, cuyo fin deberán librarse los oficios respectivos, debiendo permanecer inscripta con el nombre de Adriana Nerea

García (arts. 64, tercer párrafo Código Civil y Comercial). 4) Disponer que las costas del juicio sean soportadas: a) En relación a la acción de impugnación de filiación matrimonial post mortem, corresponde imponerlas por el orden causado. b) En relación a la acción de reclamación de la filiación extramatrimonial, corresponde que se impongan a la sucesión de Malvina Angélica García. 5) No regular los honorarios profesionales de los abogados Ricardo Luis Berberian, Pablo Adelqui Dovis, Eugenia Maraggi Acuña, y Rubén Carlos Taborda por la acción de impugnación de maternidad post mortem arts. 1, 2 y 26 de la Ley 9459). 6) Regular los honorarios profesionales del Doctor Ricardo Luis Berberian, por la acción de reclamación de filiación en la suma de pesos veinte mil trescientos setenta y dos con ochenta centavos (\$ 20.372,80) y a cargo de la sucesión de Malvina Angélica García. 7) Regular los honorarios del perito bioquímico oficial Dr. Carlos María Vullo, en la suma total de pesos diez mil ochocientos setenta y nueve con sesenta (\$ 10.879,60), a cargo de la sucesión de la señora Malvina Angélica García. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo: Dra. Silvia Cristina Morcillo (JUEZ DE FAMILIA). Publíquense edictos por una (1) vez. Fma: M. Dolores Ugalde (SECRETARIA).-

1 día - N° 82474 - \$ 1571,30 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 43 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "BUS-TOS FIERRO, Facundo c/ CEBERIO, Manuel Alberto y otro - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nro. 2793630/36, dándose los requisitos previstos en el art. 165 del CPCC, CITA Y EMPLAZA al demandado Héctor Armando Vera por edictos, que se publicaran por el término de Cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de Veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía y conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvenición, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C Notifíquese. Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo (Juez); Romero, María Alejandra (Secretaria).-

5 días - N° 81862 - \$ 776,50 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO.- Por orden de la Sra. Jueza de Primera Instancia y vigésimo segunda Nominación de Córdoba (Caseros 551, Córdoba) se cita y emplaza a herederos de Elvio Ramón GONZALEZ, DNI 6.459436 a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publica-

ción comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en autos "GONZALEZ, Osvaldo Ruben - GONZALEZ, Adriana Rosa Y Otro C/ TOSCO DE FERNANDEZ DE PEPE, Stella Maris - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS - EXPT. N° 2381942/36" bajo apercibimiento de rebeldía. . Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Of. 10/11/2016.-

5 días - N° 81871 - \$ 503,95 - 16/12/2016 - BOE

El Señor vocal de la Excm. Cámara Contenciosa Administrativa de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Ricardo Francisco Seco en autos caratulados "RIVADERO DOMINGO RENE Y OTROS C GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA" Expte. N° 786897, atento el fallecimiento de la Sra. MARIA ADELMA GUZMAN, esposa del actor ANDRÉS IGNACIO BARRERA, ya fallecido, cítese y emplácese a los herederos de la acusante Maria Adema Guzmán para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados supra y constituyan domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía. Cruz del Eje, 01 de Diciembre de 2016. Fdo: Dr. Ricardo Francisco Seco - Vocal de Cámara. Griselda I. Faraone - Secretaria.

1 día - N° 82407 - \$ 270,26 - 12/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARAVIA MARCELO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1683607, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.A.T: Smith Jose Maria, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 82244 - \$ 1037,50 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FABRE DANIEL GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751957, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 82245 - \$ 1031,50 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNERA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 82247 - \$ 1039 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796666/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES-SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8318,71)

5 días - N° 82363 - \$ 2452,90 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042743/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MALDONADO Alberto de la siguiente resolución:"Córdoba, veinte (20) de diciembre de 2013. Téngase presente el domicilio denunciado de la parte demandada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárase expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, modi. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE, Evangelina Lorena" (\$ 11972,94)

5 días - N° 82367 - \$ 2449,30 - 16/12/2016 - BOE

JUZG 1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.Civ - CORRAL DE BUSTOS "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD BAIMA HERMANOS - EJECUTIVO FISCAL EXPTE N°2218716 "CORRAL DE BUSTOS, 19/10/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián , PROSECRETARIO LETRADO.- Liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos sesenta y cuatro con sesenta y dos centavos \$5.364,62.-

3 días - N° 82448 - \$ 560,22 - 14/12/2016 - BOE

Se notifica a DIAZ HUMBERTO DEL VALLE, ALBORNOZ DE DIAZ ANA MARIA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ HUMBERTO DEL VALLE Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2660423/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domicilio en Arturo M. Bas 244 - PB- Secretaria Única SE HA DICTADO

LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 82450 - \$ 1815,70 - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez. de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados " DIMET S.A C/ SAHADE, ABRAHAM - DESALOJO - FALTA DE PAGO - EXPTE 2798559/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. ANITA ARBACH D.N.I. 1.567.846 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo dia de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Lucero Hector Enrique - Juez - Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.-

5 días - N° 79606 - \$ 784 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez. de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "DIMET S.A C/ SAHADE, ABRAHAM - P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE 02799376/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. ANITA ARBACH D.N.I. 1.567.846 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo dia de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Lucero Hector Enrique - Juez - Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.-

5 días - N° 79608 - \$ 776,50 - 12/12/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo C. y C. de la Cdad de Cba., Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Myriam Cristina Quatrochi o Cuatrochi a fin que en el PLAZO de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "QUATROCHI, SILVANA MARISOL c/ QUATROCHI, MYRIAN CRISTINA Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO n° 2830530/36" Cba, 2 de noviembre de 2016.

5 días - N° 82023 - s/c - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda BENTANCOURT, secretaria a cargo de la Dra. Anabel VALDEZ MERCADO en autos: "YBAÑEZ, MARIA DEL VALLE C/ PASCUINI, GUSTAVO DANIEL – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" Expte. N° 2804780 cita y emplaza al Sr. Gustavo Daniel PASCUINI, DNI N° 26.462.235, para que en el término de 10 días a contar desde el día de la publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. FDO: Dra. Fernanda BENTANCOURT; JUEZ – Dra. Alejandra Mabel MORENO; Prosecretaria.-

5 días - N° 81817 - s/c - 13/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada HERRERA, JACINTA ISABEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA JACINTA ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (2774172/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra. Capital e interes \$ 5456.00, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 609.79, honorarios e intereses de sentencia \$ 3566.64, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1783.32. Total planilla \$ 11694.75

5 días - N° 80690 - \$ 1395,20 - 12/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMERO SALVADOR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO SALVADOR S/ Ejecutivo fiscal (2774178/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Habién-

dose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 6783.00, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 526,08 + 112.77, honorarios de sentencia e intereses \$ 4074.56, honorarios de ejecución \$ 2037.28. total planilla \$ 13812.69

5 días - N° 80692 - \$ 1275,60 - 12/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ, MIGUEL ROQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MIGUEL ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (2774304/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de junio de 2016 HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 5691.87, Caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 526.08 + 92.01, honorarios e intereses de sentencia \$ 3566.64, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1783.32, Monto planilla \$ 11938.92

5 días - N° 80693 - \$ 1480,30 - 12/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FARIAS, DOMINGO ORMENO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS DOMINGO ORMENO S/ Ejecutivo fiscal (2774293/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de junio de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 5976.65, Caja de abogados \$ 279.00, Tasa de justicia \$ 526.08 + 92.01, honorarios de sentencia e intereses \$ 3566.64, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1783.32. Monto planilla \$ 12223.70

5 días - N° 80696 - \$ 1438,90 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos de Sucesión de Gabriel Calderon para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba c/ Sucesión de Calderon Gabriel Ejecutivo Fiscal- 1607487"- Villa Dolores; Cba, 02 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 80935 - \$ 510,85 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la sucesores Juan Antonio Testa, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- comparezcan a estar a



derecho bajo apercibimiento de rebeldía., en el mismo acto cíteselo/s de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días posteriores al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TESTA JUAN ANTONIO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 2577717"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 04 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 80936 - \$ 775,35 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Zarate Jorge Abel para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Zarate Jorge Abel-Ejecutivo Fiscal- 2479250"- Villa Dolores; Cba, 31 de octubre de 2016.-

5 días - N° 80937 - \$ 528,10 - 12/12/2016 - BOE

LA CARLOTA - EXPEDIENTE: 2008146 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES, PEDRO - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 18/11/2016.- A fs. 25: I) Agréguese. Atento lo manifestado, constancias de autos, en especial informe del Juzgado Federal N°1 y lo dispuesto por el art. 97 Cód.Proc., suspéndase el trámite del presente juicio y póngase el mismo en conocimiento de los "herederos" de la codemandada fallecida Teresa Racca, a cuyo fin emplácese a los mismos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y defenderse o a obrar en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese mediante publicación de edictos. (Art. 152 y 165 CPCC).- II) Bajo la responsabilidad de la Institución actora, téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del codemandado Pedro Torres. Amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 17/3/2011. Por presentado, por parte en el carácter invocado, a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Agréguese. Admítase.

Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con el 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Por aclarado nombre completo del demandado y denunciado domicilio y por ampliada demanda en contra de Teresa Racca de Beltramo. Corríjase carátula y libro de entradas. Notifíquese.-" Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez. Marcela C Segovia, Prosecretaria Letrada. LA CARLOTA, 08/10/2015. Agréguese. Téngase presente. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 80955 - \$ 2242,75 - 13/12/2016 - BOE

LA CARLOTA - EXPEDIENTE: 2009740 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERCAPIDE DE VIDALLE, ANA - EJECUTIVO FISCAL. LA CARLOTA, 15/11/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos y lo solicitado, amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 18 de Agosto de 2006. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Admítase. Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales a cuyo fin: oficiese. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Agréguese. Resérvese. Respecto del demandado incierto (y/o quien resulte responsable), publíquense edictos (Art. 4 ley 9024, 152 y 165 cód. proc.). Notifíquese. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria. La Carlota, 17 de noviembre de 2010. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter que se invoca, a mérito del poder acompañado y con domicilio constituido. Téngase presente. Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada. LA CARLOTA, 08/10/2015.

Agréguese. Téngase presente. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 80958 - \$ 1773,55 - 13/12/2016 - BOE

LA CARLOTA - EXPEDIENTE: 2029661 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOBBE MARIA L.- EJECUTIVO FISCAL-LA CARLOTA, 14/11/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda (Art. 152 y 165 CPCC). LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 30 de setiembre de 2008. Agréguese, téngase presente lo manifestado y al letrado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de cinco (5) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días, vencidos los de comparendo, oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución. Respecto del demandado incierto "y/o quien resulte responsable", no surgiendo su referencia del título acompañado como base de la acción, No ha lugar por improcedente. Recuérdese que en el ámbito de los títulos ejecutivos gobiernan los principios de literalidad, abstracción y autonomía. Notifíquese. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Horacio Miguel Espinosa, Secretario. La Carlota, 9 de diciembre de 2010. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Por formulado desistimiento en los términos que se expresan. Por expresada ratificación. Estese a las constancias de los obrados y en especial a lo dispuesto por el Tribunal a fs. 6. Notifíquese. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Carlos Enrique Nolter; Prosecretario Letrado. LA CARLOTA, 08/10/2015. Agréguese. Téngase presente. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 80959 - \$ 2289,90 - 13/12/2016 - BOE

LA CARLOTA - EXPEDIENTE: 1276176 - FIS-

CO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OVIEDO, INDALECIO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 09/11/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el Art. 152 y 165 del CPCC.LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. LA CARLOTA, 16/05/2014.- Atento lo solicitado practíquese nueva notificación como se pide: sin perjuicio de que si el resultado de la misma es negativo, deberá verificar y denunciar nuevo domicilio del demandado en autos. ARRAZOLA Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI María Celina; Prosecretario Letrado. La carlota, 30 de diciembre de 2010. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de cinco días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, ponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Agréguese. Respecto del demandado incierto (y otros) aclárese. Notifíquese. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez. La Carlota, 24 de Junio de 2011. Agréguese. Por ampliada la demanda ejecutiva fiscal en los términos que se expresan al punto I de la presentación que antecede. Todo ello conforme a la extensión de título acompañada. Estése y notifíquese en los términos del decreto del Tribunal de fecha 30-12-2010 (fs. 04). Rectifíquese carátula y Libro de Registro de entradas de Expedientes. Notifíquese. María Celina Riberi. Prosecretaria Letrada. Raúl Oscar Arrazola, Juez.-

5 días - N° 80960 - \$ 1959,85 - 13/12/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA EDITH CLEMIRA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2688980/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : BARBERO, CARLOS ALBERTO y BARRERA EDITH CLEMIRA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60006621122014.-

5 días - N° 81190 - \$ 822,50 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE JAEGGI OSCAR DANIEL y otro (EXPTE N° 1383167/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.

5 días - N° 81225 - \$ 576,40 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE LEDESMA ANGEL JESUS (EXPTE N° 1398896/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 81230 - \$ 569,50 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ANTOLIN GRACIANO S/ Ejecutivo fiscal (2738578/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2016.... Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024

, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: ROTEDA Lorena - lroteda@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ANTOLIN GRACIANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81268 - \$ 1006,50 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO S/ Ejecutivo fiscal (2774188/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de septiembre de 2016. Habiéndose vencido el termino por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024), incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13373.06

5 días - N° 81284 - \$ 1212,35 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN GUSTAVO ALEJANDRO S/ Ejecutivo fiscal (2738538/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada GUZMAN, GUSTAVO

ALEJANDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 81295 - \$ 785,70 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA S/ Ejecutivo fiscal (2774316/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de julio de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. -Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81298 - \$ 1166,35 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DANIELI HECTOR EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406419/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. DANIELI HECTOR EDUARDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo

apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81326 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ NELSON ADRIAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445487/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARTINEZ NELSON ADRIAN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81332 - \$ 776,50 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUNA GUILLERMO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427223/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. LUNA GUILLERMO OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81335 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IMFELD SERGIO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468590/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y

EMPLAZA al Sr. IMFELD SERGIO OMAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81336 - \$ 767,30 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA VICTOR AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406177/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GIGENA VICTOR AGUSTIN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81337 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOBO JOSE MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2402692/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. LOBO JOSE MANUEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81339 - \$ 748,90 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en



los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA VICTOR AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406719/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GIGENA VICTOR AGUSTIN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81342 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN GUSTAVO ANIBAL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2469068/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GUZMAN GUSTAVO ANIBAL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81347 - \$ 774,20 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN SEBASTIAN HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2469220/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GUZMAN SEBASTIAN HUGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecu-

ción (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81349 - \$ 774,20 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GODOY TULA RODRIGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406417/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GODOY TULA RODRIGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81352 - \$ 762,70 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALVAN MARIO ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445903/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GALVAN MARIO ANDRES, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81355 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALLARDO RAUL EMILIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406230/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GALLARDO RAUL EMILIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a dere-

cho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81358 - \$ 767,30 - 13/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (2503971/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de julio de 2016. .... Asimismo, para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81359 - \$ 1136,45 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PESCI ENRIQUE RODOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406428/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PESCI ENRIQUE RODOLFO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81360 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PARODI LUIS HORACIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2397366/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PARODI LUIS HORACIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81361 - \$ 755,80 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PESCE GUILLERMO DEL LUJAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406709/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PESCE GUILLERMO DEL LUJAN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81362 - \$ 778,80 - 13/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MACIEL, RAMONA CARMEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MACIEL RAMONA CARMEN S/ Ejecutivo fiscal (2738575/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por

la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho, Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 2658.12, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 683.47, notificaciones \$ 15, honorarios de sentencia e intereses \$ 4074.58, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2037.28, total planilla \$ 9747.43

5 días - N° 81363 - \$ 1455 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ ARIEL ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406699/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. SANCHEZ ARIEL ALEJANDRO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81364 - \$ 774,20 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PINTO HECTOR OSVALDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468846/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PINTO HECTOR OSVALDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar partici-

pación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81365 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VIDAL PEREZ LUCAS JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2389107/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VIDAL PEREZ LUCAS JOSE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81366 - \$ 762,70 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FAURE RAUL OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427198/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FAURE RAUL OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81369 - \$ 762,70 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA c/ VELEZ VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445390/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VELEZ VICTOR HUGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81370 - \$ 765 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALERO RUBEN ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468977/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VALERO RUBEN ANTONIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81371 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ JORGE DARIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445934/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FERNANDEZ JORGE DARIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81380 - \$ 1327 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA MARIANO RODOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445497/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FIGUEROA MARIANO RODOLFO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81382 - \$ 1336 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA ROQUE JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445454/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. OLIVA ROQUE JAVIER, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81385 - \$ 1318 - 13/12/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2463791 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ECHALAR, VERONICA AMALIA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 25/02/2016.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio

constituido. Admitase. Por ampliada la demanda en los términos que expresa. Recarátúlese. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/ los demandado/s en los términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. Jorge David Torres, Juez.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: Jorge David Torres; Juez.- GIACOSSA Andrea Natalia; Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 23/11/2016. Publique edictos en forma conforme el plazo de comparendo establecido por el art.165 del CPCC y se proveerá lo que por derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

5 días - N° 81417 - \$ 1957,55 - 16/12/2016 - BOE

LABOULAYE. EXPEDIENTE: 2750116 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIMAR HERMANOS SOC. CIVIL-EJECUTIVO FISCAL. LABOULAYE, 30/09/2016.- Agréguese cédula de notificación intervenida y sin diligenciar. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 28/04/2016.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Notifíquese conforme lo dispuesto en el art. 89 3er. Párrafo del CPCC. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/ los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate



en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- "Laboulaye, 23/11/2016. Publique edictos en forma conforme el plazo de comparendo establecido por el art.165 del CPCC y se proveerá lo que por derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

5 días - N° 81420 - \$ 2039,20 - 16/12/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2483671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALONSO, JORGE EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 10/03/2016.- Agréguese cédula de notificación acompañada sin diligenciar. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA, Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: TORRES Jorge David de 1ra. instancia; Juez.- GIACOSSA, Andrea Natalia; Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 23/11/2016. Publique edictos en forma conforme el plazo de comparendo establecido por el art.165 del CPCC y se proveerá lo que por

derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

5 días - N° 81422 - \$ 1947,20 - 16/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUAREZ RICARDO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427116/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. JUAREZ RICARDO DAVID, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81485 - \$ 771,90 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRAICO TITO GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468992/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. TRAICO TITO GUILLERMO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81486 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA OSCAR ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427122/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PEREYRA OSCAR ALFREDO, para que en el plazo

de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81488 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMUCHASTEGUI FEDERICO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406720/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. AMUCHASTEGUI FEDERICO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81490 - \$ 769,60 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMBORDT NESTOR FERMIN C - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406181/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. AMBORDT NESTOR FERMIN C, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81492 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

c/ MACHADO CARLOS EUGENIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406545/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MACHADO CARLOS EUGENIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81495 - \$ 771,90 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaria Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCHISIO DANIEL OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445927/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARCHISIO DANIEL OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81496 - \$ 776,50 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaria Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445422/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARTINEZ ANTONIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81497 - \$ 762,70 - 14/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución

Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C.), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BENITEZ, José Hugo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618513/36. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE BENITEZ, JOSÉ HUGO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulse liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Planilla al 15/05/2015 \$ 7.663,01.-

5 días - N° 81552 - \$ 2531,50 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO EDUARDO EFRAIN S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1929571/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: QUEVEDO EDUARDO EFRAIN de la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado,

con copia de la referida liquidación (monto total: \$ 8547,83), para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: GIL, Gregorio Vicente-

5 días - N° 81652 - \$ 2357,50 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Tramo SRL - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410942/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Tramo SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulse liquidación y estimación de honorarios (monto total \$ 144.777,32) (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." -Fdo: Perez de Tártalos, Verónica Zulma-Prosecretario Letrado

5 días - N° 81654 - \$ 1362,10 - 13/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOYA CRUZ JOSE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2145129/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MOYA CRUZ JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba,21/04/2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 81764 - \$ 1752,70 - 13/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal"

Expte N° 1422258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81784 - \$ 538,45 - 16/12/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VIEYRA JOSÉ ALEJANDRO RAMÓN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598232/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VIEYRA JOSÉ ALEJANDRO RAMÓN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 81785 - \$ 1752,70 - 13/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYES SALVATIERRA YSMAEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1663162, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81786 - \$ 553,40 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862510, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81789 - \$ 555,70 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ HECTOR GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1939911, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81791 - \$ 551,10 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANIZO JOHANA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1979564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81794 - \$ 539,60 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596575, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-

en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81795 - \$ 545,35 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFARO ROMAINVILLE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2609693, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81796 - \$ 553,40 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/URAN MILTON DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2696240, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81798 - \$ 543,05 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO CARLOS IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2696216, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los



tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81800 - \$ 547,65 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81801 - \$ 539,60 - 16/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466048 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE MEDINA, EUSEBIO HÉCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 08/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Eusebio Héctor Medina, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 81971 - \$ 944,40 - 16/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122857 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE PÉREZ, DOMINGO LIBERATO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a

cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Domingo Liberato Pérez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 81972 - \$ 965,10 - 16/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122371 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PISANTI BORELLI, JULIA y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Luis Felipe Antonio José Pisanti, Julio Jacinto Rosario Gottheil y Pisanti, Julia Pisanti Borelli y Gemma María Gottheil y Pisanti, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 81974 - \$ 993,85 - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE c/ Sucesores de MONTECHIARI Primo Luis y otro - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 1861470/10) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores del Sr. Primo Luis MONTECHIARI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC). San Francisco, 05 de

Diciembre de 2016.-

5 días - N° 82008 - \$ 656,90 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alta Gracia Sierras SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406518/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ALTA GRACIA SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba, doce (12) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal"- Fdo Puga De Marin, Maria Veronica, Prosecretario Letrado (\$ 7564,84).

5 días - N° 82133 - \$ 1232,50 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS JOSE BENJAMIN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781059/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS JOSE BENJAMIN de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 11747,82)

5 días - N° 82134 - \$ 1933 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS MARIA CRISTINA S/ Ejecución Fiscal

- Ejecución Fiscal" Expte N° 1839565/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS MARIA CRISTINA de la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado." (\$ 7825,54).

5 días - N° 82137 - \$ 1162 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705418/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA de la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado. (\$ 9019,99).

5 días - N° 82138 - \$ 1189 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLORES Héctor Delfín S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1167895/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESORES DE FLORES HECTOR DELFIN de la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al

Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8518,76).

5 días - N° 82141 - \$ 1975 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MAURICIANA H S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2084342, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: DIAZ, MAURICIANA HORTENSIA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. (\$ 8784,04)

5 días - N° 82143 - \$ 1940,50 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA VENTURA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780973/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AVILA VENTURA de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Chain, Andrea Mariana, Prosecretario Letrado. (\$ 7727,82).

5 días - N° 82144 - \$ 1138 - 16/12/2016 - BOE

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N° 4, sita en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciu-

dad de Córdoba, constituida unipersonalmente por el señor vocal Cristián Requena, en autos: "OSMERINI, WALTER GUILLERMO C/ BERTOTTI, JUAN CARLOS Y OTRO ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE N°3216431, cita a los herederos del señor Juan Carlos Bertotti, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Rosanna Campazzo (secretaria).

5 días - N° 81302 - \$ 444,15 - 16/12/2016 - BOE

Orden de Excm. Cámara Civil, Com. del Trabajo de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria, Dr. Gustavo Adolfo Vidales en autos caratulados "RAMÍREZ Carlos Catalino c/. Hidalgo María Eugenia y Otro - Ordinario- Despido" Expte. N° 1133861, se dicta la siguiente resolución: cítese y emplácese a ... Sres. Raúl Alejo Cornejo y María Eugenia Hidalgo para que en el término de diez días de vencida la última publicación de edictos....comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 33545 - \$ 248,50 - 16/12/2016 - BOE

## AUDIENCIAS

EL JUZGADO DE FAMILIA 2A NOM. de la Ciudad De Córdoba en los autos caratulados "3315380 - CACERES CAZON, GLADYS ROSA C/ ROBINNO, ERNESTO OSCAR - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - JUZG. DE FAMILIA 2A NOM", cita y emplaza al Sr. Ernesto Oscar Robino a fin que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y adhiera, o presente una propuesta en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Fecho, dese intervención a la Sra. Fiscal de Familia. A los fines de tratar cuota alimentaria provisoria fijase la audiencia del día 21 de febrero de 2017, a las 8.45 hrs., debiendo comparecer las partes, personalmente, munidas de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (Art. 73 Ley 10.305) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. CORDOBA, 07/11/2016 - JUEZ: TAVIP, Gabriel Eugenio - SECRETARIA: ANTUN, Mariela Denise

5 días - N° 82058 - \$ 898,40 - 16/12/2016 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 37 Nom-Sec. en autos caratulados "VERDU, Juan Carlos C/ BRIZUELA, Walter y Otro-Abreviado. Expte. 2549280/36 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Walter Hugo Brizuela, DNI

22.879.040, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba 29 de junio de 2016. Fdo: Martínez de Zanotti, María Beatriz.

5 días - N° 79669 - \$ 565,20 - 13/12/2016 - BOE

SE NOTIFICA A: GUSTAVO ADOLFO VASCONCELOS en los autos: "Expte 2551960 – FONTELA, Andrés E. c/VASCONCELOS, Gustavo Adolfo – ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- ACIDENTE DE TRANSITO" en el JUZG 1A CIV COM 9A NOM ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Gustavo Adolfo Vasconcelos a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Téngase presente lo manifestado y aclaración formulada" Fdo.: Falco, Guillermo Edmundo Juez 1ra. Instancia. Fournier, Horacio Armando Secretario Juzg 1ra Instancia.

5 días - N° 80573 - \$ 1056,60 - 13/12/2016 - BOE

Río 2º, 12/05/2015, el Sr. Juez de 1ra Inst. Civ y Com Sec. N° 1 de Río 2º en los autos "LENCINA O LENCINAS, JULIO Y OTRO C/ LENCINA O LENCINAS, HERMINIO Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO - Expte N° 327685" e "INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS ABOGADOS JOSÉ DANIEL GONZALEZ Y JORGE O. GALLARÁ, EN AUTOS: LENCINA Ó LENCINAS, JULIO Y OTRO C/ LENCINA Ó LENCINAS, HERMINIO Y OTRO - DIVISIÓN DE CONDOMINIO - INCIDENTE - Expte. N°: 1342538". Cita y emplaza a los herederos del Sr. Heriberto Lencina, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que mas le convenga bajo apercibimiento de rebeldía.- Ruiz Jorge Humberto-Secretario Letrado

5 días - N° 82251 - \$ 2402,50 - 15/12/2016 - BOE

## SENTENCIAS

Se hace saber que en los autos caratulados QUEVEDO JUAN ÁNGEL c/ BALLIRO JOSÉ EUGENIO - ACCIONES DE FILIACIÓN (Expte. N° 786681), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 233. Cruz del Eje, 26/09/2016. Y VISTOS:.. DE LOS QUE RESULTAN:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por Juan Angel Quevedo, DNI 30.032.140, en contra de José Eugenio Balliro, y en consecuencia declarar que el actor es hijo biológico del accionado. II) Ordenar la

inscripción en el Registro de Estado y Capacidad de la Personas de la presente sentencia, a cuyo fin oficiase. III) Establecer como monto indemnizatorio en el concepto de daño moral por falta de reconocimiento a favor de Juan Ángel Quevedo la suma de pesos diez mil (\$10.000), con más los intereses dispuesto en el punto 5 de los considerandos y en consecuencia ordenar a su progenitor el pago de la suma total, en el término de diez días bajo apercibimiento. IV) Imponer costas al demandado. Regular los honorarios profesionales del Dr. Luis A. Galli en la suma de pesos ocho mil ciento cuarenta y nueve con 12/100 (\$8.149,12) y los del Dr. Rodríguez Moreno Alejandro en la suma de pesos doce mil doscientos veintitrés con 68/100 (\$12.223,68) en relación a la acción de filiación. Regular los honorarios del Dr. Rodríguez Moreno Alejandro en la suma de pesos cinco mil setecientos dieciocho con 90/100 (\$5718,90) respecto de la indemnización de daño moral. V) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa: Jueza - Dra. Pérez, Viviana Mabel: Secretaria".

1 día - N° 80750 - \$ 474,80 - 12/12/2016 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores .Dr. Rodolfo M. Alvarez. Secretaria Nro. 3, En autos "OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A.- USUCAPION" ( Expte. Nro. 2013309), mediante Sentencia Nro. 75 de fecha 17-08-2.016 RESUELVE: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que " Olivares y Viñedos El Carrizal S.A." es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre : Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, lugar denominado El Carrizal, de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE 1 con ángulo interno de 92° 04 '56" y dirección sur, se medirán 807,49 mts. hasta el vértice 2, desde este con ángulo de 87°52 '38" se medirán 629,91 mts. hasta el vértice 3, desde este con ángulo de 90°00 '00" se medirán 806,51 mts. hasta el vértice 4, desde este con ángulo 90°02 '26" se medirán 600 mts. hasta el vértice 1, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL DE 49 HA. 6.101 mts.2.- CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES : El inmueble descripto colinda en todos sus costados NORTE ( entre los vértices 1 a 4), SUR (entre los vértices 2 a 3) : ESTE ( entre los vértices 3 a 4): y al OESTE ( entre los vértices 1 a 2): con Parcela 2532-1683, Folio Nro. 44.067, año 1.947, terreno de la razón social

usuapiente. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral : Dto. 29, Ped. 04, Hoja 2541; Parcela 2.001 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el numero de cuenta 2904-0.580.825-9 todo conforme plano de mensura , visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11-04-2.006 Expediente Administrativo Nro. 0033-3284/05 y que afecta totalmente el dominio Folio 56512 del año 1.949, hoy Matrícula 1025254, Titular Sr. José Carlos Días de Las Heras.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- OFICINA, 24 de octubre de 2.0016.-

10 días - N° 75686 - s/c - 16/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Juzgado C.C. Fam.Com.Concil.Ctrol.Men. Fal., Secretaria Civil de Corral de Bustos, en los autos "BALLARINI, JOSE CASIMIRO-USUCAPION" SAC 1737408, cita y emplaza por el plazo de veinte (20) días de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres Pascual Esteban Molina, Valentin Zenon Molina, Teodoro Molina, Lidia Molina, Felisa Molina y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho a usucapir el siguiente inmueble: Fracción de terreno designado como Parte S.O. del lote sesenta y tres de la colonia Artagaveytia, Ped. Calderas, dpto. Marcos Juárez, Cba. y mide: 30m de frente al Este, por calle n°1 del plano de subdivisión, por 100m de fondo y frente a su vez al Sud, sobre camino público, igual a una superficie total de 3000m2; que lindan: al Norte con mas terreno de propiedad del vendedor y transferido en este mismo acto al Sr. Rosario Molina; al Sud, con Ferro Carril entral Argentino; camino público en medio; al Este con calle n°1 del mismo plano del pueblo de subdivisión particular; y al Oeste, con el lote 63 de la colonia "Artagaveytia" propiedad de la Sra. Friedrich de Stutz.- Consta en el Registro General de nuestra provincia en MATRICULA 1504306.-

10 días - N° 77116 - s/c - 15/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapición-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª



NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9°, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor-Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados." Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a

mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumplímense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR - USUCAPIÓN" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos

los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186°40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este\_Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176°12', delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a

estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION" (Expte. N° 2249070); cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita

y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúciense domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 111.-Huinca Renancó, 14/05/2015.- Y VISTO: éstos autos caratulados "PERONE, Roberto Enrique s/ USUCAPION" (Expte. N° 518874); traídos a despacho para resolver...Y DE LO QUE RESULTA...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, por el Sr. Roberto Enrique PERONE, D.N.I. 16.586.770, que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Miguel Jorge Lacunza, con visación técnica para juicio de usucapión del 18 de abril de 2006 por Expte. N° 0033-10520/06 (fs. 1), el predio que en cuestión se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, Dpto. General Roca, Provincia de Córdoba, se designa como lote 11 de la Manzana A, mide veinte metros en su frente al Norte sobre calle Malvinas Argentinas por 50,00 ms. de fondo en su frente Oeste sobre calle Venezuela, y sobre el lado Este linda con el lote 3, parcela 3 del Sr. Osvaldo Alberto Molina y al Sud linda con el lote 4, parcela 10 de titularidad del Sr. Bautista Patuglio, lo que hace superficie total de 1.000ms2. Inscripto al dominio N° 35993 F° 44934 T°180 AÑO 1964, afectando en forma total los lotes 5 y 6 de la Manzana A, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia como cuenta N° 1502-0667958/3. Nom. Cat. Dpto. 15, Pedanía 02, Pueblo 07, Circunscripción 01,

Sección 01, Mza 036, parcela 11.- Consta en el Plano que el inmueble afecta al Dominio N° 35.993 F° 44.934 T° 180 A° 1.964 a nombre de Emma Alejandrina Beltrán de Cometta.- II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de Roberto Enrique PERONE, D.N.I. 16.586.770, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de Emma Alejandrina Beltrán de Cometta.- IV) DIFERIR la regulación de honorarios de los Dres. María Elisa López de Dios y Fernando Luís Suárez, por las razones expuestas supra, los que serán soportados por el actor (art. 789 del CPCC).-Sin costas para la Provincia de Córdoba.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Dra. Nora G. Lescano – JUEZ.

10 días - N° 78266 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba Dr. Rodríguez Juárez, Manuel, Secretaria a cargo de la Dra. Molina de Mur, en los autos caratulados: "EL DANTE S.A.I.C. - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°: 2672288/36". Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de octubre de 2016. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, y proveyendo a fs. 151/155 admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los a los herederos y/o sucesores del demandados Sr. OSCAR CARLOS LÓPEZ, y Sres. Juan Prudencio López, María del Carmen López, Humberto Clero López, Adelina Elisa López, Carlos Huberto López, Margarita Elisa o Margarita Heredia, Rosa Teresa López, Miguel Gerónimo López y Yolanda Adela López y/o sus sucesores para que en el plazo de TRES días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan

a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Librese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., librese oficio a los fines de la Anotación de Litis.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Lote de Terreno ubicado en esquina de calles Lisandro de la Torre y Rosales, B° San Vicente, Departamento Capital, designado como manzana UNO y que mide 13 metros de frente al Este, lindando con Avda. Lisandro de la Torre; 12 metros de contrafrente al Oeste, lindando con de Carlos Eloy Casas; 17 mts. 35 cms. de fondo y frente al Sur, lindando con calle Rosales; 11 ms. 65 cms. al Norte, lindando con de Pastor Achaval; con Superficie. De 174 ms. Cdos.- Nota no Expresa Designación de lote.- Inscripto a la Matrícula 24.763 Capital"- Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel – Juez - Molina De Mur, Mariana Ester – Secretaria.

10 días - N° 78415 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores-Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos caratulados: "GRANATO MARCELO ALFREDO Y OTROS-USUCAPION-Expte. N° 1106091", hace saber a Ud., que SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA NÚMERO: Ciento treinta y cuatro.- Villa Dolores, siete de noviembre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Rechazar la oposición deducida en autos por Esteban Antolín Godoy.- b) Hacer lugar a la demanda instaurada en todos sus términos, declarando que Marcelo Alfredo Granato, D.N.I. N° 21.963.147, Felicitas Andrea Granato, D.N.I. N° 23.428.400, María Elena Albano, L.C. N° 1.086.579 y Leonardo Favio Granato, D.N.I. N° 22.991.247 son titulares del derecho real de dominio, en condominio y por partes iguales, obtenido por prescripción adquisitiva veintefinal, sobre una fracción de terreno, emplazada en el Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas. Lugar "Los Pozos", que se designa catastralmente como Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 0251, Parcela 7994, y que conforme plano para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Eduardo Luis Ramón Chicar, M.P. N° 1124, aprobado en fecha 11 de Mayo de 2016 por la Dirección Gral. De Catastro bajo el Expte. N° 0033-06809/2005, se describe de la siguiente manera: Un lote de forma poligonal que se designa A-B-C-D-E-F-G cerrando el mismo en el vértice A ubica-

do en el extremo Nor-Oeste; de allí con rumbo Sud-Este y en una línea quebrada comprendida por el lado A-B (95,59 mts.) y lado B-C (11,25 mts.); desde el vértice C con rumbo Sud-Este lado C-D (226,48 mts.) y lado D-E (58,97 mts.), dichos lados colindan al Nor-Este con las parcelas 0251-2490 cuyos titulares registrales son Santiago Diner, Juan Francisco Funes y Adolfo Teófilo Moret al Folio N° 25.725 Año 1971 y la parcela 0251-2491 inscripta en la Matrícula 460.473 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy por Matrícula 460.473; partiendo desde el vértice E, rumbo al Sur lado E-F (351,26 mts.) colinda con la parcela 0251-2491, propiedad de Esteban Antolín y Patricio Esteban Godoy por Matrícula 460.473; desde el vértice F, rumbo al Nor-Oeste lado F-G (380,75 mts.) lindando con la Ruta Provincial N° 14; desde el vértice G cerrando el polígono rumbo al Nor-Oeste en el vértice A lado G-A (403,17 mts.) colindando con la parcela 20-01-02-11 cuyo dominio consta al Folio N° 13.568 Año 1974 de propiedad de Albornoz Elaudino, Albornoz Liberato Avades Antonio, Albornoz Luis Patricio, Albornoz Tito Modesto y la parcela 20-01-02-14 de propiedad de Anselmo Pase.- Según Plano confeccionado por el Ing. Eduardo Luis Ramón Chicar, M.P. N° 1124, aprobado en fecha 11 de Mayo de 2016 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-06809/2005 afecta parcialmente los dominios inscriptos a los Folios N° 50.928 - Año 1974, 28.927 - Año 1980, 21.861- Año 1981, 6.007 – Año 1982 a nombre de María Elena Albano, José Alfredo Granato, Achalaba S.A., Liliana Amanda Fabbiani de Reimer, Raúl Armando Fabbiani y Alfredo Eduardo Fabbiani; Folio N° 8.277, Año 1991 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy.- Según informe N° 4089 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro ( fs. 98/98vta.) afecta parcialmente dos inmuebles: 1) Un inmueble de 49 Has. inscripto al N° 17250 F° 25757 del año 1971 a nombre de Adolfo Teófilo Moret, Juan Francisco Funes y Santiago Diner; y 2) Un inmueble de 794 Has. 7968 m2 inscripto en Matrícula Folio Real 460473 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy, el que se encontraba inscripto al Dominio 33941 F° 50928 del año 1974 a nombre de María Elena Albano, al N° 20918 F° 28927 del año 1980 a nombre de Liliana Amanda Fabbiani de Reimer y Alfredo Eduardo Fabbiani y N° 4218 F° 6607 del año 1982 a nombre de Achalaba Sociedad Anónima y que todos estos titulares transfieren el inmueble al dominio inscripto al N° 5709 F° 8277 del año 1991, pero en el respectivo asiento se consigna

que se excluyen de la venta de dos fracciones expresándose, textualmente: "cuyas escrituras o instrumentos públicos de transferencias para registrar la titularidad del dominio de estas dos fracciones a nombre de sus propietarios, les será suscripta una vez aprobados los planos de mensura y subdivisión"; es decir que se vende parte del inmueble sin que se haya confeccionado el correspondiente plano de división y el Registro General de la Provincia inscribió la transferencia en esos términos y que además en ese asiento de dominio, el F° 8277/91 figura como vendedor Raúl Armando Fabbiani, quien ya había transferido todos sus derechos al F° 6007/1982 y se cita como antecedentes entre otros, el F° 21861 de 1981 donde no resta ningún derecho por haber sido transferido, justamente al F° 6007/1982 y que posteriormente el Dominio inscripto al F° 8277/91 fue transferido a la Matrícula Folio Real N° 460473 pero sin descontar superficie alguna, es decir con 794 Has 7968 m2., generándose así una superposición de dominios entre la Matrícula Folio Real N° 460473 y los Dominios inscriptos a los N° 33941 F° 50928 del año 1974, N° 2098 F° 28927 de 1980 y N° 4218 F° 6007 del año 1982, que también resultan afectados por la presente acción.- c) Imponer las costas del juicio a cargo del oponente Esteban Antolín Godoy, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios profesionales de los Dres. Gustavo A. Páez y Cristina B. Quinteros en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$ 10.186,40 - veinte Jus) en conjunto y en la proporción de ley.- No regular en la oportunidad los honorarios de la Dra. María Eugenia Machuca (art. 26 C. Arancelario, interpretación contrario sensu).- d) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Rodolfo Mario ALVAREZ, Juez. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

10 días - N° 78757 - s/c - 12/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 42° Nom. de la Provincia de Córdoba en autos caratulados "RABOY, Alberto Gabriel c/ VILLARREAL, Exequiel Leonardo - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. N°1796817/36" HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: AUTONUMERO: 921 Córdoba, cuatro de octubre de dos



mil dieciséis. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: I.... R E S U E L V O: I. Rectificar el primer punto de la Sentencia Número quinientos cinco de fecha seis de noviembre de dos mil quince (06/11/15), estableciendo que el inmueble inscripto al Número 36036, Folio 42436, Año 1954, de acuerdo al plano de mensura efectuado por los ingenieros Guillermo P. Rodríguez y Sergio A. Castillo, Expte. Prov. N° 0033-048020/09 cuya fecha de aprobación es el tres de diciembre de dos mil nueve (03/12/09) obrante a fs. 5 de autos, se describe como: Inmueble ubicado en el departamento Capital, Pedanía Capital, Localidad Córdoba, Nomenclatura Catastral 11-01-01-17-17-011-031 que, se describe como sigue: parcela de 4 lados, que su frente partiendo del esquinero sudeste vértice "C" con un ángulo interno de 90° 11' y con rumbo este hacia el vértice "D" mide 9,99 m (Línea C-D) colindando con calle Federico Rauch; desde este vértice "D" con un ángulo interno de 89° 54' hasta el vértice "A" mide 23,41 m (Línea D-A) colindando con parcela 019 de propiedad de Carrizo Olga Noemí, Matr. F° R° 1.175.047, Cuenta N° 110110706206/8; desde este vértice "A" con un ángulo interno de 89° 31' hasta el vértice "B" mide 10,02 m (Línea A-B) colindando con parcela 009 de propiedad de Germano Santiago y Suarez María Nicolasa Lucía, Matr. F° R° 279.949, Cuenta N° 11010706196/7; y cerrando la figura desde este vértice "B" con un ángulo interno de 90° 24' hasta el vértice "C" mide 23,31 m (Línea B-C) colindando con parcela 017 de propiedad de Antunez Hortencia Haydees, Matr. F° R° 42.958, Cuenta N° 110107066204/1, encerrando una superficie total de 233,64 m<sup>2</sup>, Expte. N° 0033-048020/2009. II. Disponer por Secretaría se libren nuevos oficios según los formularios (peticiones normatizadas) que correspondan a los efectos de la inscripción de la resolución mencionada con las aclaraciones que en el presente decisorio se efectúan y se anote marginalmente en la copia de la resolución obrante en autos y en su original obrante en el protocolo respectivo, lo decidido en el presente pronunciamiento. Protocolícese, hágase saber y expídase copia.- Firmado: Sueldo, Juan Manuel Juez De 1ra. Instancia. Queda Ud. debidamente notificado. Firmado: Juan Manuel Sueldo. Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

10 días - N° 78758 - s/c - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Gonzalez de Robledo, Laura Mariela de JUZ.CIV.COM. 15A.NOM.- SEC 287 - CORDOBA, "ACEVEDO, Julio Nicanor y otro - USUCAPION EXP. 1259281/36"... "cítese y emplácese al demandado Juan Bautista Peralta en su condición de titular registral del inmueble inscripto al F° 4021 Año 1935 actualmente ma-

trícula 1.327.983 Departamento Capital a través de la publicación de edictos y conforme lo prevee el art. 152 del C.P.C para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en Distrito 02, zona 1, manzana 37, lote 33, parcela 8 con una superficie de terreno de 261,67m<sup>2</sup>, dicho inmueble colinda al Norte con la parcela 7 inscripta a nombre de Antonio Lopez; al Sur con la parcela 10 inscripta a nombre de Silvestre Espinosa de Torres; al Oeste con parcela 19, al Este con calle Pje Colo Colo, de Barrio San Vicente de esta Ciudad, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días." Córdoba, 19 de NOVIEMBRE de 2013. González de Robledo, Laura Mariela JUEZ; Ledesma, Viviana Graciela SECRETARIO

10 días - N° 78779 - s/c - 13/12/2016 - BOE

Villa Dolores - En los autos caratulados : "Vega Mario Miguel -USUCAPION "EXPEDIENTE: 2303329 , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. de 1 ra Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra. Susana Gorordo Se ha dictado la siguiente resolución :Proveyendo a fs. 75/76 admítase en cuanto por derecho corresponda la presente demanda de usucapición en contra de Lucia Amaya de Agüero o Suc., Dolores Amaya o Suic., Carmen Amaya o Suc. Seferina Amaya y Medarda Amaya la que se tramitara como juicio ordinario .-Cítese y emplácese a todos los que se consideran con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días sin perjuicio de las citaciones en los domicilios que surge de fs. 16,24,46,56,57,58,59 y 78 .- Cítese como colindantes y terceros interesados a Ceballos Gregorio Peron , Amaya Eliseo Luis o Eliseo ,Elisa Amaya y a la Suc.de Sabas Agüero, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos todo bajo apercibimiento de ley -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : Un lote de terreno , ubicado en Av. España 438 de esta ciudad , Departamento

San Javier de esta Pcia de Córdoba, designado como lote diecisiete (17) conforme al plano para juicios de usucapición aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-52879/2010 de fecha 09 de noviembre de 2010 y cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano son: partiendo del Vértice Noroeste designado como vértice I y partiendo con rumbo suroeste ,lado I-H con una longitud de 1,40 mt,hacia el vértice G ,y con ángulo interno de 88° 15 30", y partiendo con rumbo Sureste ,lado F-G , con long. De 5,52mt hacia el vértice F ,y con ángulo interno de 268°43 25" partiendo con rumbo noreste , lado F-E con long. De 2,22 mt. Hacia el vértice E , y con Angulo interno de 90° 00 00" partiendo con rumbo sureste , lado D-E con long. De 5,87 mt,hacia el vértice D y con ángulo interno de 90° 00 00" partiendo con rumbo Suroeste ,lado D-C con long. de 3,70 mt. Hacia el vértice C ,y con ángulo interno de 271°28 57" partiendo con rumbo Sureste ,lado B-C con long de 7,58 mt hacia el vértice B , y con ángulo interno de 62 08 31 partiendo con rumbo Suroeste ,lado A-B con Long. De 6,09 mt.hacia el vértice A y con ángulo interno de 116°22 32" , y partiendo con rumbo noroeste ,lado A-J , con long. De 20,06 mt , hacia el vertice J , y con ángulo interno de 93°26 41" , partiendo con rumbo Noreste , lado I-J con longitud de 5,16 mt. Hacia el vértice I , cerrando el polígono con ángulo de 87° 30 53." Todo lo cual hace una superficie total de 143,12 mtrs<sup>2</sup>, siendo sus limites al NORTE :,Resto De Parcela 15 , Lucia Amaya de Agüero ,Dolores Amaya , Carmen Amaya , Seferina Amaya y Medarda Amaya , al Este con Avenida España , al Sur con Parcela 11,Elisa Amaya ,y Parcela 6 , Gregorio Perón Ceballos , al Oeste con Resto de Parcela 15 ,Lucia Amaya de Agüero , Dolores Amaya ,Carmen Amaya ,Seferina Amaya y Medardo Amaya .-Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez ( Juez) .- Dra Susana Gorordo.-

10 días - N° 79168 - s/c - 02/01/2017 - BOE

El Juez de 1° C, C, C .y Flia 1 Nom Sec 2 Río Tercero Pcia de Córdoba, en los autos caratulados "CACERES ROMAN GERVASIO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -" EXPTE 581808 se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 11/05/2016.- Por incorporado para agregar. Agréguese el oficio diligenciado ante Ministerio de Justicia y Derecho Humanos .- Téngase por preparada la demanda. Admítase la demanda de usucapición en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren

con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto A R. N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad o Comuna donde se sitúa el inmueble a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 del C. de P. C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.), a cuyo fin ofíciase al fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.- Juez de Paz con competencia en el lugar. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.-Fdo: Dra Romina Sanchez Torassa -Juez- Dra Anahi Beretta -Secretaria .El inmueble que se pretende usucapir consiste en fracción de terreno, edificada, ubicada en el lugar denominado Las Bajadas, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita, Pcia de Córdoba que según plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ramon Enrique Ludueña aprobado por expediente Pcial N°003345416/94 se designa como LOTE 2631-0864 partiendo del punto A, que es su frente, con dirección Sud-Este, se forma la línea A-B, se mide: 11,30 ms., lindando: con Ruta Nacional N° 36, que va desde Almafueria a Córdoba; desde aquí con dirección Sud, la línea B-C, se mide: 116,33 ms., lindando: con calle Privada, de por medio, con parcela 2631-0966 con Folio Real 213.391 (12-06), de Ernesto Florentino GONZALEZ; desde aquí con dirección Sud-Oeste, está formado por una línea quebrada de cinco tramos: el primer tramo: la línea C-D, se mide: 557,75 ms.; el segundo tramo: la línea D-E, se mide: 15,17 ms.; el tercer tramo: la línea E-F, se mide: 15,54 ms.; el cuarto tramo, se mide: F-G, 36,49 ms.; el quinto tramo: G-AX1, se mide: 516,75 ms., lindando: con calle Privada, de por medio, con: parcela 2631-0763, Ex-

pediente N° 32-05-33.426/73 (DGC), de Victoria Estela Cardozo; con parcela 2631-0662, de Mariano ACUÑA, y Parcela S/D, de Luis CACERES (hoy su sucesión); desde aquí con dirección Nor-Oeste, está formado por una línea quebrada de dos tramos: el primer tramo: la línea AX1-AX, se mide 47.56 ms.; el segundo tramo: la línea AX-AX3, se mide 46,59 ms., lindando con Arroyo Soconcho o Tocomé; desde aquí con dirección Nor-Este, la línea AX3-K, se mide 231,95 ms., lindando: con parcela 2631-0865, con Matrícula N° 335.145 de: Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba; desde aquí con dirección Nor-Oeste, línea K-L, se mide 10,75 ms., lindando con parcela 2631-0865, Matrícula N° 335.145, de Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba; desde aquí con dirección Nor-Este, la línea L-A, cerrando la figura, se mide 984,53 ms., lindando con parcela 2631-0865, Matrícula N° 335.145, de Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba: lo que hace una superficie total de DIEZ HECTAREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS ( 10 Has. 8.828 ms2). Empadronado en la DGR en Cta N° 120621616159 a nombre de Luis Caceres.Nom. Cat 12-06-2631-0864. Sin inscripción Dominial en el Registro de la Propiedad de la Provincia .- Fdo. Anahi T Beretta- Prosecretaria letrada.

10 días - N° 79188 - s/c - 14/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO – USUCAPIÓN (EXPTE.1791012)", que tramitan por ante el Juzg. De 1era Instancia. 3ra. Nom. En lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016. .... Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación.... Fdo.: Fernando Martín Flores – JUEZ Medina Maria Lujan (Secretaria) -. El inmueble a usucapir se describe como : Fracción de terreno, designada como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO GRAL SAN MARTÍN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia. De Cba., que mide 9 mts. de frente al S., sobre prolongación del Bv. Vélez Sarsfield por 36 mts. de fondo, y frente al O., sobre calle pública, o sea una SUP.TOTAL de 324 MTS2., lindando: Al N. y E., con los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Vélez Sársfield y al O., con calle pública.

10 días - N° 79482 - s/c - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. Com y Flia en los autos caratulados: "ALBORNOZ, María Elena y otros –usucapion- medidas preparatorias para usucapión", expte n° 551546 ha dictado la siguiente SENTENCIA NUMERO: 115. RIO CUARTO, 21/10/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Sras. María Elena Albornoz, Helia Cora Albornoz y Noemi Esther Albornoz de Piretro, adquirieron por prescripción, desde el 01 de Enero de 1968, el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matricula Nro. 1521639 que se describe como: "Fracción de terreno, designada como SOLARES G y H de la MZA. 15 del Pueblo de la Colonia Domingo Funes, Pedanía Tres de febrero, DPTO. RIO CUARTO, compuesto de 3.041 m2 y lindan: O., límite del Pueblo calle de por medio y por demás rumbos con terrenos de la mza." desde el día 01 de Enero de 1948.- 2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.); 3º) Regular honorarios del Dr. Armando Oscar Carbonetti en la suma Pesos Diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10.186,40), que devengará los intereses fijados en los considerandos.. Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dr. Rolando O. Guadagna -Juez- y Dra. Selena C. Lopez -Secretaria-

10 días - N° 80408 - s/c - 23/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de la 5° Circuns. Jud. con asiento en la ciudad de San Fco, Pcia de Cba, Dra. Claudia Silvina Giletta, hace saber que en los autos caratulados "ROSSETTO LUISA MARGARITA – Usucapión" (Expte. N° 1776977), se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 10 de noviembre de 2.016.- Téngase presente el domicilio procesal constituido en autos.- Proveyendo al escrito de fs. 171/173: Por promovida la presente demanda de USUCACION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales demandados de la siguiente manera: a): Sucesores del Sr. Alfredo Benito Cagliari (1/3): Sres. Stella Maris Marrone y Ricardo José Raimondo, en su condición de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- b).- Sucesores del Sr. Inocencio Orlando Cagliari (1/3): Sres. Jorge Orlando Cagliari, Oscar Alfredo Cagliari y Silvia Beatriz Cagliari, en su carácter

de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- c).- Sucesores del Sr. Juan Carlos Cagliero (1/3): los herederos de los Sres. Alfredo Benito Cagliero e Inocencio Orlando Cagliero, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan –en tal carácter- a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Respecto de los colidentes: a) Sr. José del Pilar Villafañe: atento que, según constancias obtenidas del Sistema de Administración de Causas Judiciales (S.A.C.), el mismo se encuentra fallecido (27/08/1994) y en trámite la declaratoria de herederos por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, denunciése los nombres y domicilios de los herederos del citado causante y, posteriormente, cítese y emplácese a los mismos para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784, C.P.C., bajo apercibimientos de ley.- b).- Sr. Nelso Jorge Rosetto (fallecido): atento que, conforme consta en la documentación acompañada a fs. 131/132, han sido declaradas como herederas del causante sus hijas Luisa Margarita Rossetto (actora) y Ester del Valle Rossetto, cítese y emplácese a ésta última para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 del C.P.C., a cuyo fin denunciése el domicilio real de la misma, bajo apercibimientos de ley.- Cítese y emplácese a los Representantes legales de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, correspondiente a los Tribunales de la ciudad de Las Varillas, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapión un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese.- El Inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la ciudad Las Varillas Dpto. San Justo, Pedanía Sacanta, de esta ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, designado como Lote 34 de la Manzana oficial N° 70, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 12,45 m. lindando con la calle San

Juan; en el costado Nor-Este segmento BC que mide 20,00 m. lindando con la parcela N° 25 de propiedad de Nelso Jorge Rossetto; en el costado Sur-Este, segmento CD que mide: 12,45 m. lindando con la parcela N° 22, de propiedad de José del Pilar Villafañe, en el costado Sur-Oeste, segmento DA que mide 20,00 m., cerrando la figura lindando con la calle Gral. Roca, con una superficie total de 249,00 m2, cuyo número de cuenta, de acuerdo a lo establecido por la D.G.R. es 300617291359.-.- Todo ello según Plano N° 60823, Planilla N° 86348, y se designa como lote 7 B.-

10 días - N° 80591 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "PONCE, Carlos Anibal-USUCAPION" (Exp.1210614), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colidentes y terceros interesados a Irineo Anibal Quiñones, María Edith Zalazar y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de campo ubicado en zona RURAL de forma irregular, en el lugar "Quebracho Ladeado", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba. El inmueble objeto de la presente acción, individualizado como Lote 2912-5088 le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5088 y que conforme anexo que es parte integrante de la mensura de marras, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: Lote de terreno Baldío designado como parcela 2912-5088, ubicado en el lugar denominado "Quebracho Ladeado", Pedanía: Talas (05), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba. Se accede al predio por camino público en el costado Norte, arribando al punto A, desde donde parte una línea recta con rumbo Sureste que mide 22 m. 36 cm. hasta el punto B; con un ángulo de 173°28', parte una línea recta rumbo sureste que mide 28 m. 23 cm. hasta el punto C; con un ángulo de 208°49'; parte una línea recta rumbo este que mide 15 m. 34 cm. hasta el punto D; con un ángulo de 133°24'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 29 m. 26 cm. hasta el punto E; con un ángulo de 200°50'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 46 m. 61

cm. hasta el punto F; con un ángulo de 184°04'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 24 cm. hasta el punto G; con un ángulo de 169°37'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 36 m. 24 cm. hasta el punto H; con un ángulo de 197°24'; parte una línea recta rumbo este que mide 6 m. 93 cm. hasta el punto I; con un ángulo de 194°14'; parte una línea recta rumbo este que mide 13 m. 88 cm. hasta el punto J; con un ángulo de 175°38'; parte una línea recta rumbo este que mide 47 m. 85 cm. hasta el punto K; con un ángulo de 182°29'; parte una línea recta rumbo este que mide 36 m. 01 cm. hasta el punto L; con un ángulo de 117°49'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 63 cm. hasta el punto M; con un ángulo de 230°42'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 30 m. 34 cm. hasta el punto N; con un ángulo de 191°36'; parte una línea recta rumbo este que mide 125 m. 67 cm. hasta el punto Ñ; con un ángulo de 175°11'; parte una línea recta rumbo este que mide 27 m. 71 cm. hasta el punto O; con un ángulo de 190°16'; parte una línea recta rumbo este que mide 20 m. 60 cm. hasta el punto P; con un ángulo de 162°02'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 44 m. 20 cm. hasta el punto Q; con un ángulo de 170°49'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 41 m. 76 cm. hasta el punto R; con un ángulo de 115°41'; parte una línea recta rumbo sur que mide 48 m. 48 cm. hasta el punto S; con un ángulo de 182°29'; parte una línea recta rumbo sur que mide 16 m. 10 cm. hasta el punto T; con un ángulo de 179°27'; parte una línea recta rumbo sur que mide 56 m. 20 cm. hasta el punto U; con un ángulo de 175°00'; parte una línea recta rumbo sur que mide 29 m. 75 cm. hasta el punto V; con un ángulo de 173°54'; parte una línea recta rumbo sur que mide 86 m. 55 cm. hasta el punto W; con un ángulo de 184°32'; parte una línea recta rumbo sur que mide 79 m. 55 cm. hasta el punto X; con un ángulo de 90°57'; parte una línea recta rumbo oeste que mide 363 m. 85 cm. hasta el punto Y; con un ángulo de 122°33'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 54 m. 50 cm. hasta el punto Z; con un ángulo de 177°35'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 31 m. 94 cm. hasta el punto A'; con un ángulo de 181°34'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 104 m. 03 cm. hasta el punto B'; con un ángulo de 180°24'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 192 m. 24 cm. hasta el punto C'; con un ángulo de 150°47'; parte una línea recta rumbo norte que mide 77 m. 29 cm. hasta el punto D'; con un ángulo de 176°13'; parte una línea recta rumbo norte que mide 44 m. 42 cm. hasta el punto E, con ángulo 189° 38', parte una línea recta rumbo norte que



mide 31 m. 04 cm. hasta el punto F'; con un ángulo de 175°58'; parte una línea recta rumbo norte que mide 21 m. 78 cm. hasta el punto G'; con un ángulo de 172°35'; parte una línea recta rumbo norte que mide 7 m. 51 cm. hasta llegar al primer costado descrito con el que forma un ángulo de 71°24' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de VEINTE HECTÁREAS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (20 Has. 1.356 m2), y que linda en el costado Norte y Este, con Camino Público, en el costado Sur con la parcela sin designación catastral. Posesión Irineo Aníbal Quiñones y en el costado Oeste con la parcela sin designación catastral, posesión de María Edith Zalazar"--- (sic). Of: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-  
10 días - N° 80620 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "JINKUS, Gabriel Alejandro y Otro- USUCAPION" (Exp. N° 1208983), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Magon Massimo o Massimo, Silvana Garzon y Juan Pablo Enzo Danilo Cicuttini y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: conforme plano de mensura para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 26 de Octubre de 2011 bajo el Expte. N° 0033-061135/2011, resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre camino publico, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 2912-5089, que se describe de la manera siguiente: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 110°10'20"; y a una distancia de 68.65 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2; luego con un ángulo de 215°00'36" y a una distancia de 61.61 metros se encuentra el vértice 3; luego con un ángulo de 159°48'09" y a una distancia de 29.87 metros se encuentra el vértice 4; luego con un ángulo de 206°42'53" y a una distancia de 29.79 metros se encuentra el

vértice 5; luego con un ángulo de 168°12'37" y a una distancia de 103.10 metros se encuentra el vértice 6; luego con un ángulo de 255°21'20" y a una distancia de 127.17 metros se encuentra el vértice 7; luego con un ángulo de 175°53'33" y a una distancia de 13.29 metros se encuentra el vértice 8; luego con un ángulo de 107°28'27" y a una distancia de 43.45 metros se encuentra el vértice 9; luego con un ángulo de 161°17'44" y a una distancia de 29.82 metros se encuentra el vértice 10; luego con un ángulo de 173°10'29" y a una distancia de 38.48 metros se encuentra el vértice 11; luego con un ángulo de 181°26'39" y a una distancia de 59.65 metros se encuentra el vértice 12; luego con un ángulo de 184°25'08" y a una distancia de 28.20 metros se encuentra el vértice 13; luego con un ángulo de 223°30'44" y a una distancia de 29.22 metros se encuentra el vértice 14; luego con un ángulo de 170°28'03" y a una distancia de 2.61 metros se encuentra el vértice 15; colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 con camino publico. Desde el vértice 15; con un ángulo de 71°24'44" y a una distancia de 254.87 metros se encuentra el vértice 16; luego con un ángulo de 181°18'20" y a una distancia de 278.42 metros se encuentra el vértice 17; colindando los lados determinados por los vértices 15-16-17 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Massimo Magon y Garzón Silvana. Desde el vértice 17; con un ángulo de 94°35'17" y a una distancia de 62.56 metros se encuentra el vértice 18; luego con un ángulo de 190°28'58" y a una distancia de 48.72 metros se encuentra el vértice 19; luego con un ángulo de 173°40'40" y a una distancia de 10.34 metros se encuentra el vértice 20; luego con un ángulo de 168°22'34" y a una distancia de 60.64 metros se encuentra el vértice 21; luego con un ángulo de 107°55'58" y a una distancia de 39.86 metros se encuentra el vértice 22; luego con un ángulo de 255°06'02" y a una distancia de 37.15 metros se encuentra el vértice 23; luego con un ángulo de 172°34'09" y a una distancia de 68.79 metros se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 189°27'25" y a una distancia de 107.87 metros se encuentra el vértice 25, luego con un ángulo de 158°44'19" y a una distancia de 58.79 metros se encuentra el vértice 26; luego con un ángulo de 109°19'20" y a una distancia de 68.92 metros se encuentra el vértice 27; luego con un ángulo de 176°58'22" y a una distancia de 20.91 metros se encuentra el vértice 28; luego con un ángulo de 173°47'04" y a una distancia de 36.43 metros se encuentra el vértice 29; luego con un ángulo de 184°42'18" y a una distancia de 30.13 metros se encuentra el vértice 30; luego con un ángulo de 206°34'39"

y a una distancia de 18.92 metros se encuentra el vértice 31; luego con un ángulo de 20°42'53" y a una distancia de 64.17 metros se encuentra el vértice 32; luego con un ángulo de 154°21'12" y a una distancia de 24.37 metros se encuentra el vértice 33; luego con un ángulo de 175°05'23" y a una distancia de 26.31 metros se encuentra el vértice 34; luego con un ángulo de 177°12'06" y a una distancia de 76.90 metros se encuentra el vértice 35; luego con un ángulo de 165°12'10" y a una distancia de 49.88 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 69°39'45", colindando los lados determinados por los vértices 17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-1 con Camino Publico. El polígono descrito encierra una SUPERFICIE DE 22 HAS 7.745 M2" (sic). OF: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-  
10 días - N° 80621 - s/c - 13/12/2016 - BOE

"El Señor Juez de 1° Instancia Civil y Comercial, 43° Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, cita y emplaza en el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho y oportunamente traslado por diez días para que contesten la demanda en autos "ZARZUR, Rafael Alejandro – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición. Expediente: 2475176/36 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, once (11) de noviembre de 2016... Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble: Lote de terreno ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote número diez, de la Manzana "S"; consta de cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuarenta metros en su costado Sud; quince metros en su costado Este y quince metros cuarenta centímetros en su costado Oeste todo lo que hace una superficie de seiscientos veintisiete metros cuadrados, lindando al Norte con el lote nueve; al Este con el lote número uno, ambos de la misma manzana y al Oeste con Pasaje Bravino..." Inscripto al Folio N° 34315 Año 1958 y Folio N° 25536 Año 1966. FDO: Ortiz, Hector Gustavo.- Juez - Romero, Maria Alejandra.- Secretario.  
10 días - N° 80633 - s/c - 21/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo del Autorizante, en autos: "ACTIS, MARIO ANSELMO - USUCAPION. Expte. N° 402037" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 01/11/2016. Habiendo cumplimentado con lo ordenado mediante proveído de fecha 19/10/2016 (fs. 195), provéase a la presentación de fs. 137/139: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de María Esther Nicoello, Virginia de Santa Paula Girardi, Angela de Santa Paula Girardi y Nelson Gregorio Girardi -en su carácter de sucesores de Joaquin Silvio Girardi-; de los sucesores de Girardi Isabel Lucía; Ana Elsa Lo Giudice de Migliore, Eduardo Arturo Lo Giudice y/o Girardi, y Carlos Lo Giudice - en su carácter de sucesores de Etelvina Carmen Girardi-; de los sucesores de Orlandina María Girardi; de Sara Olimpia Spamer; Eduardo Arturo Girardi; Nelson Gregorio Girardi; Virginia de Santa Paula Girardi; Angela de Santa Paula Girardi; Elena Fumero; de María ester Gagno, Leonardo Javier Girardi, María Elena Girardi y Romina Soledad Girardi -en su carácter de sucesores de Marcelino Nicasio Girardi-; de Mauricio Simón Girardi; Rosa Virginia Girardi y Mateo Félix Girardi y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una fracción de campo que es parte del lote N.º 15 de la Colonia Piemonte, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que mide 2209,90m en su costado sud; 1953,50m en su costado este y 792,50m en su costado oeste con una superficie total de 288ha 80a, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N.º 1514915 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240405872481; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a la colindante Carolina Bessone, en calidad de Tercera para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de General Cabrera, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación

en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 81283 - s/c - 20/12/2016 - BOE

EDICTOS-USUCAPION-RIO CUARTO: El Juzg Civ Com y Flia de 1º Inst y 1º Nom Río Cuarto, Sec N°1, en autos "OTERO DIEGO FABIAN-USUCAPION" N°706250 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 24/11/2016.- Agréguese, en su mérito y proveyendo a fs. 47/48, téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de HIGA, Shinjo, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Estados Unidos N° 352 de esta ciudad de Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1.198.038, designado como lote 34 de la Manzana A, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° de cuenta 24-05-0710531/0, con nomenclatura catastral Dpto.: 24, Ped. 05, Loc. 52, C: 06, S: 02, Mz. 79, P:44, Sup. Terreno: 600 mts2, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes informados, Sres. Jorge Eduardo Hoffman, Cecilia del Carmen Hoffman, Ricardo Alberto Correa, Elsa María Dardarelli, Omar Roberto Viale y José Luis Bedano. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Todo ello, sin perjuicio, de la citación a los domicilios denunciados por el accionante. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia

del pleito (arg. art.786 CPC), a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a reeditar los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese. FDO: PERALTA, José Antonio (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)"

10 días - N° 81482 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. de 1 ra Inst. y 1 ra Nominación de Villa Dolores , Córdoba , Secretaria Nro 1 , en autos : "VECCO GERARDO ARIEL .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1200740" cita y emplaza a Cítese y emplácese a María Dolores Estrada y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local "Democracia" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a los colindantes : Andrea Veronica Mereta ; Dalinda arguello , M.R. Molina de A. y otros ; Luis Ernesto Arguello ; Juan Carlos Maldonado y otro ; Carlos o Juan Carlos Maldonado para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 31/03/2008, Expediente N° 0033-035124/08, el predio a usucapir se describe de la siguiente forma : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en la localidad de Villa de las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , Pedanía Las Rosas , sobre Camino Público s/nº , y que MIDE : En su lado Oeste , en su lado oeste entre los puntos A y B; 56,32 mts.; desde el punto B hacia el norte (lado B-C) mide 58,44 mts. hasta el punto C, formando un ángulo de 176º 19' en el vértice B; desde el punto C hacia el noroeste hasta llegar al punto D (lado C-D) mide 15,11 mts. formando un ángulo de 204º 44' en el vértice C, desde el punto D hacia el norte (lado D-E) mide 72,26 mts. formando un ángulo de 166º 40' en el vértice D, desde el punto E hacia el norte (lado E-F) mide 48,19 mts. formando un ángulo de 174º 50' en el vértice E; desde el punto F hacia el este (lado F-G) mide

63,14 mts. formando un ángulo en el vértice F de 89° 40'; desde el punto G hacia el este (lado G-H) mide 7,98 mts. hasta el punto H formando un ángulo en el vértice G de 183° 54'; desde el punto H hacia el sur (lado H-I) mide 132,94 mts. hasta el punto I formando un ángulo en el vértice H de 87° 38'; desde el punto I hacia el sur lado I-J mide 119,56 mts. hasta el punto J formando un ángulo de 177° 20' en el vértice I; desde el punto J hacia el oeste (lado J-A) mide 68,40 mts. hasta el punto A formando un ángulo de 88° 58' en el vértice J; cerrando el polígono en el vértice A con un ángulo de 89° 57' resultando una superficie de UNA HECTAREA SIETE MIL CIENTO TRES METROS CUADRADOS ( 1 hectárea 7.103 m<sup>2</sup>).-AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar ningún inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia que pueda resultar afectado por el predio a usucapir .- CUENTA AFECTADA . Que conforme los informes obrantes en autos , se afecta la cuenta empadronada la Dirección General de Rentas al numero 2902-2084505-1 la que figura registrada a nombre de Maria Dolores Estrada .- Datos catastrales : a la cual le corresponden los siguientes Datos Catastrales : Dpto San Javier , Pnia : Las Rosas , Lote 2514-2880 ; Hoja : 2514 ; Parcela : 25143.-2880 9 .-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero ( Secretaria Letrada ) .- Oficina ,30 de noviembre del 2016 .- -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C..-

10 días - N° 81880 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2, en autos : " OLMEDO PAOLA VANESA USUCAPION "-EXPTA NRO 1702281 " cita y emplaza a Juan Carlos Olmedo, sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Mariano Vitalino Oliva, Tomás Olivo u Olavo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y al primero de los nombrados a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos, a los titulares de las cuentas de rentas: Juan Carlos Olmedo, Sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Sucesores de Pedro Damas

Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Oliva Vitalino, Tomás Olivo u Olavo Peralta, Sucesores de Nilda Irma Peralta , Julieta Peralta (fs. 16,118), y a los colindantes sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Vitalino Oliva, Juan Carlos Olmedo, Tomás Olavo u Olivo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta (fs. 2, 118/118 vta.), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: 1.- Ubicación : " Fracción de terreno , con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, Provincia de Córdoba .-2.- Datos Catastrales :designado como Lote 08.- Dpto : 29 ; Ped. :-02 ; Pblo : 13 ; C:01 ; S:02 ; M:011;P:008 .- 3.-Descripción : según anexo que se adjunta al plano antes referenciado registra las siguientes medidas : Partiendo del vértice "A" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 88°44' y una distancia de 82,24 m. llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 85°16'; lado B-C de 33,41m.; a partir de C, con un ángulo interno de 172°31'; lado C-D de 287,62m.; a partir de D, con un ángulo interno de 63°51'; lado D-E de 15,27m.; a partir de E, con un ángulo interno de 184°07'; lado E-F de 9,99m.; a partir de F, con un ángulo interno de 120°52'; lado F-G de 100,59m.; a partir de G, con un ángulo interno de 184°39'; lado G-A de 198,95m.; encerrando una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON QUINCE METROS CUADRADOS (1ha. 5777,15 m<sup>2</sup>) .- COLINDANCIAS : el lado A-B con Ruta Provincial N° 14; lados B-C y C-D con Parcela sin nomenclatura catastral Sucesión de Pedro Damas Oviedo Cuenta: 2902-0257678-9, lados D-E y E-F con Parcela sin designación catastral propiedad de Mariano Vitalino Oliva, Tomas Olavo Peralta, Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta F° 4715 A°1942, F°12.468 A°1981 y F°29.804 A°1980; lados F-G y G-A con Parcela 01-02-011-006 de Juan Carlos Olmedo.- M.F.R.N° 311.893.- 4.- AFECTACIONES DOMINIALES :1.- DE MANERA TOTAL : Parcela 007 , F° 10.257 , A° 1983 a nombre de Olmedo Cruz Mercedes ; Lote B ; 2.- DE MANERA PARCIAL : parcela 006 ; Mat. 311.893 , Titular : Olmedo Juan Carlos ; Lote A ; F° 4715 , A° 1942 ; F° 12.468 , A° 1981 y F° 29804 , A° 1980 , Titular : Tomas Olavo Peralta Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta .- 5.- CUENTAS AFECTADAS : 1).- Nro 29-02-20845778-Lote A .- titular :

Olmedo Juan Carlos ; 2).- 29-02-20845786.- Lote B .- Titular : Olmedo Cruz Mercedes ; 3).- 29-02-02576786.- Titular : Pedro damas Oviedo ; 4).- 29-02-02949655 , Titular : Tomas Olavo Peralta ; Nilda Irma Peralta ; Julieta Peralta , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Andrea R. Vera , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expte nro 0033-073164/2013 de fecha 23-08-2013.- Fdo Dra. Maria A. Larghi de Vilar ( Secretaria ) .- Oficina , 1 de diciembre del 2016 .- -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 81881 - s/c - 30/12/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, de Conc y Flia de 1ra. Nom de Cosquín, Sec. 1, en autos "PAFUNDI, RUBEN DARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION " Expte. 1570539, cita y emplaza a la demandada Sra Gladys Elida Mendosa, para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 días contados desde el último día de su publicación; a los colindantes actuales en su calidad de terceros, Gladys Elida Mendosa, Mercedes Delia Anchorena de Ferrari y Sonia Beatriz Anchorena de Crotto para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y que deduzcan oposición, bajo apercibimiento, con relación a una fracción de terreno que, según plano de mens confec por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo, aprob. el 25/9/2006, por la Dir Gral de Catastro, en Expte. N° 0033-14109/06, afecta en forma parcial al lote Of. 476 de la Mz of U sito sobre calle 8 al Nro. 177, entre las calles 3 y 5 del Bo Faldas del Uritorco, de Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, nom. Cat. Dep. 23 Ped. 01, Pueblo 06, C 04, S 01, Mz 063 P 082, con las siguientes medidas y colindancias: Al SO, línea A-B, mide 82 cm., linda con la calle 8; Al NO, línea B-C, mide 37,62 m., linda con parte de la parcela 21 – Lote 476 de Gladys Elida Mendosa; al NO, línea C-D mide 11,40 m., linda con la parcela 152-3496 de Anchorena de Ferrari, Mercedes Delia y Anchorena de Crotto, Sonia Beatriz y al SO, líneas D-A, mide 39,71 m., linda con la parcela 22 – Lote 477 de Rubén Darío Pafundi, con una sup tot, según mensura, de 231,01 m<sup>2</sup>. La Dir. Pcial. de Cat. asignó al inmueble mensurado, la denominación de Parcela 82 de la Manzana 063. Inscripta en el Reg. Gral. De la Pcia. a la Mat. Nro. 654865, a nombre de Mendosa Gladys Elida y empadronado en la D.G.R. a nombre de la misma en la cuenta 2301 - 0541960/6. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza. Dra. Ileana Ramello, Sec. Cosquín, Abril 28 de 2016.-

10 días - N° 81937 - s/c - 29/12/2016 - BOE



El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AVENA, Daniel A. c/ ROBERI, Jose Eduardo - USUCAPION - S/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION", (Expte. N° 119825/36), cita y emplaza a JOSE EDUARDO ROBERI en calidad de demandado y en calidad de terceros interesados a La Provincia de Córdoba, La Comunidad Regional de Río Primero de la Provincia de Córdoba, Carmen Esther Genesisio de Grossi, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, que se identifica como: Ubicado en el Departamento de Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Nomenclatura Catastral Dep. 25, Ped. 02, Parcela 577595-452678, que responde al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, visado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. 0033-073338/2013, aprobado con fecha 13/08/2013, con la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6577941,370 y Este: 4452429,620 con un rumbo de 101° 22' 25'', y un ángulo en dicho vértice de 96° 10' 11'' y una distancia de 690,50 m llegamos al vértice "B" de coordenadas locales Norte: 6577805,201 y Este: 4453106,560 a partir de B, con un ángulo interno de 83° 44' 31'', lado B-C de 586,04m; a partir de C, con un ángulo interno 95° 45' 37'', lado C-D de 688,97m; a partir de D, con un ángulo interno de 84° 19' 41'', lado D-A de 579,92 m; encerrando un superficie de 39 Ha 9920 m2. Y linda con: Lado A-B con camino público; lado B-C; con parcela s/desig. Propiedad del Gobierno de Córdoba; en parte; y con M.F.R. 667252 propiedad de Daniel Atilio Avena, Expte. 0033-058753/2011 en Trámite de Protocolización, Cuenta Nro. 25-02-2803414/9 como parcela 171-6602 en parte; lado C-D; con M.F.R. 193.993 propiedad de Daniel Atilio Avena, Expte. 0033-058753/2011 en Trámite de Protocolización Cuenta Nro. 25-02-2803414/9, como parcela 171-6602.

10 días - N° 82101 - s/c - 06/02/2017 - BOE

En estos autos caratulados "SANCHEZ GAVIER ENRIQUE - USUCAPION" EXPTE. N°2020798"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 3 Dra. Elsa Susana Gorordo de Gonzales Zugasti, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de terreno, ubicado en Camino publico s/n°, en el paraje Quebracho Ladeado, pedanía Talas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, se describe y linda de la siguiente manera: partiendo del vértice A con rumbo este, 191,89 m. ( al lado A-B),

hasta llegar al punto B; desde allí con ángulo de 173° 38' 34' y rumbo este, 310,26 m. ( lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con ángulo 174° 33' 47" y rumbo este, 335,37 m. ( lado C-D) hasta llegar al punto D ; desde allí con ángulo 181° 49' 54" y rumbo este, 539,06 m. ( lado D-E) hasta llegar al punto E ; desde allí con ángulo 172° 24' 37" y rumbo este, 629,84 m.(lado E-F) hasta llegar al punto F; desde allí con ángulo 187° 07' 56" y rumbo este, 194,64 m. ( lado F-G) hasta llegar al punto G; desde allí con ángulo 155° 35' 11" y rumbo Sud-este, 572,59 m.( lado G-H) hasta llegar al punto H ; desde allí con ángulo 181° 21' 27" y rumbo Sud -este, 615, 58 m. ( lado H-I) hasta llegar al punto I, final del costado; el lado este es una línea de tramos, que partiendo desde el punto I con ángulo 19°35' 02" y rumbo oeste, 202,92 m. ( lado I-J) hasta llegar al punto J; desde allí con ángulo 244° 48' 06" y rumbo Sud, 98,88 m. ( lado J-K) hasta llegar al punto K, final de ese costado; el lado Sud es una línea levemente irregular, que partiendo desde el punto K con ángulo 111° 30' 54" y rumbo oeste, 2.762,47 m. ( lado K-L) hasta llegar al punto L; desde allí con ángulo 181° 47' 56" y rumbo oeste, 16,50 m. ( lado L-M) hasta llegar al punto M; desde allí con ángulo 182° 13' 37" y rumbo oeste, 33,42 m.( lado M-N) hasta llegar al punto N; desde allí con ángulo 181°10'58" y rumbo oeste, 31,06 m. ( lado N-O) hasta llegar al punto O; desde allí con ángulo 170° 06' 30" y rumbo oeste, 72,81 m. ( lado O-P) hasta llegar al punto P; desde allí con ángulo 165° 57' 55" y rumbo nor - oeste, 45,17 m. (lado P-Q) hasta llegar al punto Q; desde allí con ángulo 185° 39' 47" y rumbo nor-oeste, 25,02 m.( lado Q-R) hasta llegar al punto R; y desde allí con ángulo 196°32'57" y rumbo oeste, 73,16 m. ( lado R-S) hasta llegar al punto S, final del costado; y el lado Oeste, es una línea de tres tramos, que partiendo desde el punto S con ángulo 106° 54' 47" y rumbo norte, 16,02 m.( lado S-T) hasta llegar al punto T; desde allí con ángulo 185°26'38" y rumbo Norte, 16,02 m.( lado S-T) hasta llegar al punto T; desde allí con ángulo 185°26'38" y rumbo Norte,73,16m.(lado T-U) hasta llegar al punto U; desde allí con ángulo 192°08'23" y rumbo Norte,93,34 m.( lado U-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 96° 27' 38", todo lo cual encierra una superficie Total de 107has.2.064,32 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en el domicilio que surge de Fs. 54.- Cítese como colindante y terceros interesados a Segundo Pinto o Segundo Cristóbal Pinto o Su Sucesión, a la Sucesión Iriarte y a la provin-

cia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. Elsa Susana Gorordo de Gonzalez Zugasti.

10 días - N° 82168 - s/c - 20/01/2017 - BOE

El señor Juez del Juzgado de 1ª instancia y 31ª nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Laura Weinhold de Obregon, en auto caratulados: "LAURET, Hector Alberto y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - (Expte. N° 1696489), cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los demandados OLINDA ROSA VALLEJO DE PALACIO y MICAE-LA VALLEJO, y los SUCESORES de: CATALINA VALLEJO DE PEREZ, MARIA ISABEL VALLEJO DE EULA, OSANA DEL VALLE VALLEJO DE GARCIA Y LUIS ANTONIO EULA y cita y emplaza en calidad de colindante al Sr. ENZO ENRIQUE GASSER y titulares de derechos reales distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir. Se trata de una fracción de campo con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicada en el lugar denominado La Estancia, Isla del Cerro, en el Departamento Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Provincia de Córdoba. El inmueble tiene una superficie de treinta hectáreas cinco mil doscientos catorce metros cuadrados (30Has 5214 m2) y las siguiente descripción según los lados y linderos: AB: de 146,42 m que forma un ángulo de 86° 08' 17" con el lado anterior FA; BC de 2.090,82 m que forma un ángulo de 94° 53' 10" con el anterior; CD de 146,91 m que forma un ángulo de 83° 55' 49" con el anterior; DE de 664,02 m que forma un ángulo de 96° 04' 01" con el anterior; EF de 698,59 m que forma un ángulo de 180° 02' 47"; con el anterior; FA de 722,59 m que forma un ángulo de 179° 56' 56" con el anterior, encerrando una superficie de 30 ha 5214 m2. Los colindantes son los siguientes: al NE con Enzo Enrique Gasser, parc. 1642-5065, SO con más propiedad de los poseedores, parc. 1642-5066, SO con camino público que une El Crispín con Santa Rosa y al NO con más propiedad de los poseedores parcela sin designación. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904). OF.: 23/11/16. Fdo. Dr. Novak, Aldo R. S., JUEZ; Dra. Weinhold de Obregon, Marta Laura, Secretaria.

10 días - N° 82458 - s/c - 16/01/2017 - BOE